

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Distrito 17D11 Mejía - Rumiñahui - Educación



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Educación

Índice de contenido

1. Glosario de siglas.....	3
2. Presentación.....	5
3. Introducción.....	5
4. Resumen.....	10
5. Rendición de cuentas gestión 2023.....	13
Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.....	13
Eje 2: Revalorización profesional. Operativización de capacidades y en trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	32
Eje 3: Apropiación Comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.....	41
6. Ejecución Presupuestaria.....	70
7. Desafíos para la gestión 2024.....	76
8.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)	80

1. Glosario de Siglas

	GIA	Gestión de Inscripción y Admisión
	GIEE	Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
	POA	Plan Operativo Anual
	PAI	Plan Anual de Inversiones
	AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
	CAS	Sistema de Información
	NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica
	SAPFI	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
	AE	Asesoría educativa
	IE	Instituciones educativas
	PCI	Planificación Curricular Institucional
	PEI-CA	Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica
	C.C.	Código de Convivencia
	PAP.	Plan de Acompañamiento Pedagógico
	PCP.	Plan de Capacitación Profesional
	BP.	Buenas Prácticas
	BT.	Bachillerato Técnico
	BTP.	Bachillerato Técnico Productivo
	PPI:	Propuesta Pedagógica Institucional
	REDTEC.	Red de fortalecimiento al Bachillerato Técnico
	UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
	NEE	Necesidades Educativas especiales.
	DPG	Docente Pedagogo de Apoyo.
	DAE	Docente Aula especializada.
	DAH	Docente Aula Hospitalaria.
3	FAPT	Fortalecimiento acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión a lo largo de la vida.
	DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
	MSP	Ministerio de Salud Pública.
	MIES	Ministerio de Inclusión Económica Social.
	DNEEI	Dirección Nacional de Educación especializada e Inclusiva.
	STPTV	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida.
	CAI	Centro de Adolescente infractores.
	CETAD	Centro Especializado en tratamiento a personas con consumo de problemático de alcohol y otras drogas.
	EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
	PCEI	Personas con Escolaridad Inconclusa
	DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
	PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
	PIGAB	Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica en el Bachillerato General
	STEAM	Ciencia y Tecnología
	ESIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
	SPRYN	Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina
	ESBYE	Sistemas de Bienes y Existencias
	COPLAFIT	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
	SINAFIP	Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.
	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
	SRI	Servicio de Rentas Internas
	SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública
	SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador
	PAC	Plan Anual de Contratación
	ESByE	Sistema de Bienes y Existencias
	OMS	Organización Mundial de la Salud
	SAE	Subsecretaría de Administración Escolar
	DNOL	Dirección Nacional de Operaciones y Logística

	NEE	Necesidades Educativas Específicas.
	DPAI	Docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.
	UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
	DUA	Diseño Universal para el Aprendizaje
	IEE	Institución de Educación Especializada
	DNEEI	Dirección Nacional de Educación Especializada e inclusiva
	QSM	Quiero Ser Maestro
	QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1
	QSD	Quiero Ser Directivo
	MDT	Ministerio de Trabajo
	SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
	EDUCA EMPLEO	Plataforma del MINEDUC para la selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales.
	JUB LOEI	Jubilados Docentes
	JUB LOSEP	Jubilados Administrativo
	JUB.CT	Jubilados Código de Trabajo
	SUT	Sistema Único de Trabajo
	ASJU	Unidad de Asesoría Jurídica
	LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
	LOSEP	Ley Orgánica del Servicio Publico
	COA	Código Orgánico Administrativo
	TICS	Tecnologías de la información y Comunicación
	IE	instituciones Educativas
	MB	Mega bite
	PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
4	MOGAC	Módulo De Gestión de Atención Ciudadana
	UDA	Unidad de Atención Ciudadanía.
	POA	Plan Operativo Anual

2.- Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía – Rumiñahui de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 del Ministerio de Educación, de conformidad a los Ejes de Trabajo establecidos por el Ministerio de Educación como política de Estado: **Resiliencia generacional, Revalorización Profesional y Apropiación Comunitaria**, ha realizado los procesos encaminados a garantizar la continuidad de los servicios educativos, de manera presencial en la oferta Ordinaria y Extraordinaria, en las Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular, del Régimen Costa y Régimen Sierra respectivamente.

La comunidad educativa ha entregado todos los esfuerzos para la consecución de todos los objetivos establecidos, a través de los ejes determinados por el Ministerio de Educación.

Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Eje 2: Revalorización profesional. Operativización de capacidades y en trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

Eje 3: Apropiación Comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

3.- Introducción.

La Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, en cumplimiento al Marco Legal Educativo y a la normativa establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2024-00282-M, de fecha Tena, 16 de enero de 2024, suscrito por Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2, remite: **Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas (Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales)**, en cuyo contenido manifiesta textualmente lo siguiente:

“Mediante memorando Nro. MINEDUC-CGP-2024-00050-M suscrito por la Coordinadora General de Planificación, hace referencia a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de

rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

En el marco de la normativa expuesta, mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M de 09 de enero de 2024, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2023, así como, establece que la Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio; este proceso también lo deben implementar las EOD que se encuentran en proceso de conversión a oficinas técnicas, para lo cual, deben considerar las delegaciones efectuadas a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00057-A de 15 de septiembre de 2023.

6

Documentos de referencia

- 1. Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 (vigente), en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas.*
- 2. Resolución Nro. CPCCS-PLS-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, que reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas.*
- 3. Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2024-00005-M de 09 de enero de 2024, en el cual se efectúa la delegación del proceso de rendición de cuentas por parte de la máxima autoridad.*
- 4. Formulario de informe de rendición de cuentas emitido por el CPCCS, mismo que debe ser llenado y registrado bajo los lineamientos y plazos establecidos por dicha entidad.*
- 5. Instrucciones de llenado del formulario funciones de Estado.*
- 6. Formato institucional para el desarrollo del documento narrativo del informe de Rendición de Cuentas 2023.*
- 7. Alineación de los objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo.*
- 8. Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021-2025, instrumento que orienta las acciones de todas las unidades administrativas a nivel nacional.*
- 9. Enlace de la página del Ministerio de Educación donde se encuentran los informes narrativos de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales presentados en la Rendición de Cuentas del periodo 2022: <https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/>*
- 10. Presentación Rendición de Cuentas 2023 MINEDUC; este documento será cargado oportunamente, una vez que se cuente con el formato validado por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Segcom).*

Sírvase descargar los documentos de referencia mencionados en los puntos anteriores, en el siguiente enlace:

https://educacionec.sharepoint.com/:f:/s/DocumentacinDNSE/EjErC0msA2JMisCPWE98_WwBWTf03V79quWENdU8VU30gg?e=bhBOtZ

Lineamientos particulares:

Fase 1.- Elaboración del informe preliminar: literal b, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que “De forma simultánea, habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas”. Desde el Ministerio, se habilitará como canal virtual el correo electrónico transparencia@educacion.gob.ec, para el efecto, la ciudadanía deberá descargar, completar y adjuntar el “Formulario petición ciudadana rendición cuentas 2023 (Anexo 1), mismo que se encontrará disponible en la página web del Ministerio <https://educacion.gob.ec/rendicion-cuentas-2023/> dentro de la Fase 0; así mismo, se habilitarán las ventanillas de Atención Ciudadana como canales presenciales.

Los canales virtuales y presenciales estarán habilitados del 01 al 11 de febrero de 2024. Los temas que proponga la ciudadanía a través del canal virtual y/o presencial serán canalizados y remitidos a los funcionarios delegados por las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Dirección Distrital, según corresponda. Los temas sugeridos por la ciudadanía deberán ser incorporados, adicionalmente, dentro de sus informes narrativos de rendición de cuentas, conforme lo establece el CPCCS.

A fin de canalizar los temas que proponga la ciudadanía, así como, coordinar las fases del proceso de rendición de cuentas, se solicita remitir de manera consolidada, hasta el 23 de enero de 2024 al correo electrónico de evelin.merchan@educacion.gob.ec, los nombres, correos electrónicos y números de contacto de los delegados para el proceso de rendición de cuentas de las Direcciones Distritales a su cargo. Se recomienda que los delegados sean aquellos que tengan continuidad en la institución.

Conforme lo determina el CPCCS, solicito gentilmente se remita de manera consolidada los documentos narrativos (Informe de Rendición de Cuentas 2023) de la Coordinación Zonal y de las Direcciones Distritales a su cargo, hasta el 23 de febrero del presente año, a fin de que la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación en coordinación con la Dirección Nacional de Comunicación Social generen las acciones previas a la fase de socialización y deliberación.

Fase 2.- Deliberaciones: literal c, el CPCCS establece que “La deliberación pública se desarrollará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas interactivas, y grabada”, así mismo, en la Disposición Transitoria Única determina que “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y desarrollo de actividades normales de la ciudadanía¼ podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que dispongan”. En este sentido, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2023 en su territorio, para lo cual utilizará la plataforma “Facebook Live Video” que permita la retroalimentación de la

ciudadanía; y, cada Dirección Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2023 en su territorio a través de la plataforma “Microsoft Teams Live”. De requerirlo necesario, la transmisión podrá estar apoyada de una presentación conservando los formatos de la PPT que será comunicada oportunamente, una vez sea aprobada por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia (Segcom). Para este propósito, las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones zonales y Direcciones Distritales deberán considerar lo siguiente:

Con al menos ocho (8) días de anticipación (a partir del 01 de marzo de 2024), se deberá difundir ampliamente y poner en conocimiento de la ciudadanía, por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, enlaces a formularios en línea, buzones o medios alternativos), el enlace, el día y la hora de la transmisión, así como, el enlace donde se encuentra disponible el Informe de Rendición de Cuentas preliminar y, el enlace de los foros y las fechas de las deliberaciones. Para la transmisión en vivo, se solicita considerar las fechas y horas establecidas en el cronograma adjunto (Anexo 2), y establecer el enlace correspondiente para la transmisión.

Adicionalmente, se solicita a las Direcciones Distritales completar la información de los campos requeridos en el cronograma en mención y remitir un consolidado de los eventos a realizarse al correo evelin.merchan@educacion.gob.ec, hasta el 26 de febrero de 2024.

Como insumo para el desarrollo de la transmisión en vivo, se adjunta el guion para los eventos y transmisiones con información y lineamientos comunicacionales mínimos a considerar (Anexo 3 y Anexo 4).

En la transmisión en vivo se deberán exponer los principales resultados e hitos generados en el 2023, así como, informar a los presentes lo siguiente:

El Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web del MINEDUC:

<https://educacion.gob.ec/rendicion-cuentas-2023/>. El canal de comunicación que se abrirá para implementar el proceso de las deliberaciones es el foro que se encontrará disponible en el siguiente enlace: <http://foro.educacion.gob.ec>

Los foros para el proceso de las deliberaciones se habilitarán desde el 16 al 29 de marzo de 2024.

Para el desarrollo de los foros, los funcionarios previamente delegados por las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales, serán registrados como moderadores para atender las diferentes consultas realizadas por la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas, para lo cual deberán proceder conforme la guía adjunta (Anexo 5).

Una vez efectuada la transmisión, durante el tiempo que estén abiertos los foros (desde 16 al 29 de marzo de 2024), las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales deberá difundir ampliamente por todos los medios disponibles el enlace de la transmisión en vivo, el enlace donde estará disponible el Informe de Rendición de Cuentas narrativo (preliminar), así como el enlace de los foros y las fechas para que realicen las deliberaciones.

Al finalizar el proceso de las deliberaciones a través de los foros, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital debe consolidar los aportes realizados por la ciudadanía, ya sea en la transmisión en vivo o en los foros, y retroalimentar el informe de Rendición de Cuentas 2023, así como, elaborar un Acta de Compromiso/Plan de Trabajo sobre lo que implementará en su gestión 2024; para el efecto, se remite el formato (Anexo 6).

Se solicita cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176, la Guía especializada del CPCCS; así como, la Hoja de Ruta Institucional establecida para las diferentes actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2023 (Anexo 7).

Sírvase descargar los anexos de los lineamientos particulares en el siguiente enlace:

https://educacionec.sharepoint.com/:f:/s/DocumentacinDNSE/EkcoZUbDuoZNSwgP_BBBMmoBkqT5loXPv4JND0DuqFXm0w?e=cADkiy “

9

El cumplimiento de los objetivos estratégicos, se ha logrado gracias al trabajo dinámico, comprometido y responsable de todos los actores del sistema educativo, en este sentido destacar mi especial consideración a nuestros estudiantes, ejemplo de dedicación y superación, a nuestras Autoridades y Maestros, mi eterna gratitud por su trabajo responsable y apasionado, a nuestro Padres y Madres de Familia, pilares fundamentales en la formación académica de sus hijos, mi agradecimiento a los funcionarios del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, por su trabajo y responsabilidad entregado en los diferentes procesos técnico administrativos.

La gestión realizada también se ha apoyado en alianzas estratégicas como un eje de trabajo importante, donde se han involucrado varios actores locales a nivel territorial, como el GAD Cantonal, Parroquial, Jefaturas Políticas, Centros de Salud, Universidades, Fundaciones y demás instancias que apoyan el fortalecimiento del sistema educativo, para quienes nuestro reconocimiento y agradecimiento.

4.- Resumen.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

PROVINCIA: PICHINCHA

COORDINACIÓN ZONAL: COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 2

DISTRITO EDUCATIVO: 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI

CANTONES: RUMIÑAHUI
MEJÍA

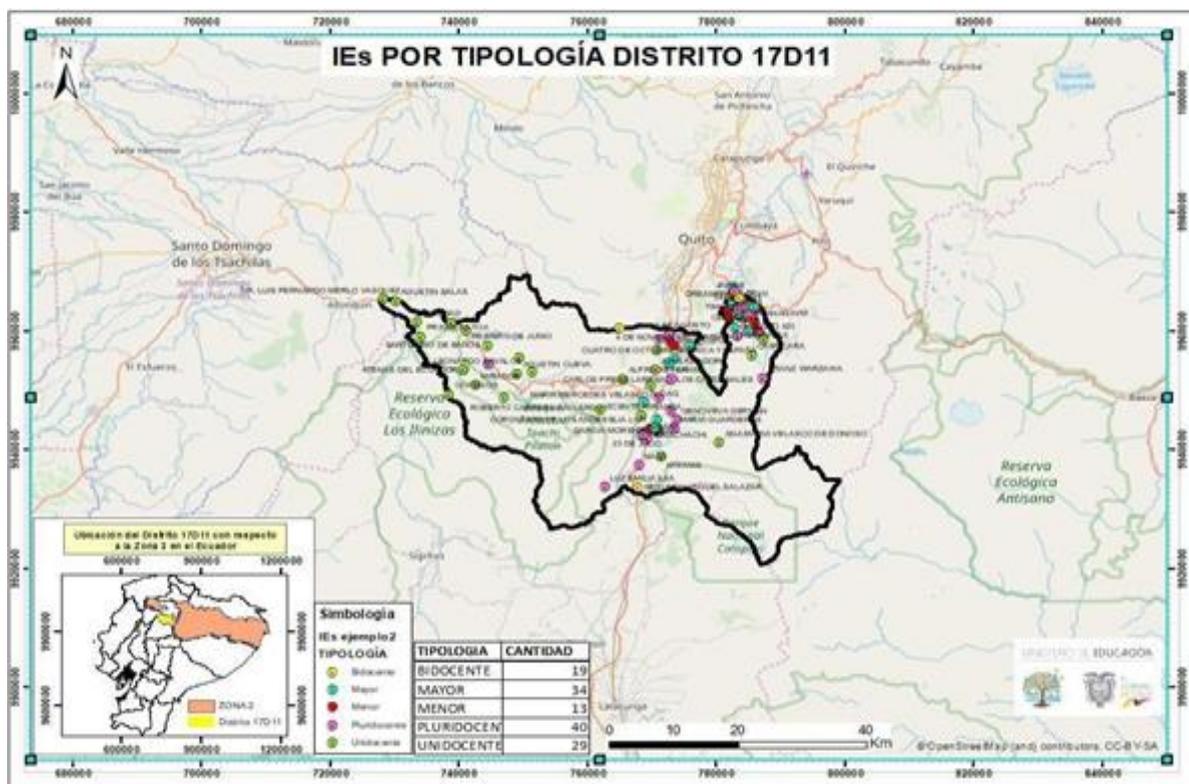
RÉGIMEN: SIERRA
COSTA

INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SOSTENIMIENTO FISCAL, FISCOMISIONAL, MUNICIPAL Y PARTICULAR

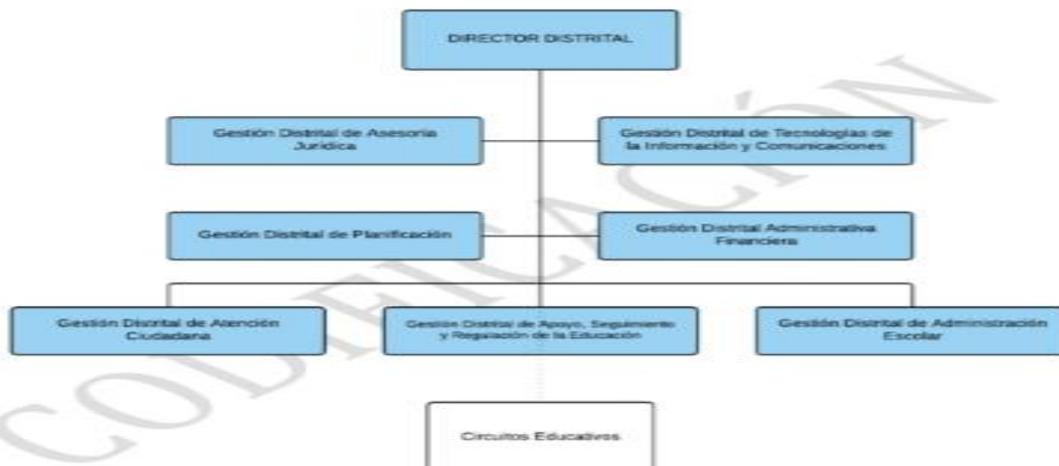
DIRECTOR DISTRITAL: LCDA. LILIAN ELIZABETH LÓPEZ VÁSQUEZ

10

CIRCUSCRIPCIÓN TERRITORIAL



ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI-EDUCACIÓN



ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2022-2023, en su registro de estadística de instituciones educativas, cuenta con la siguiente información.

11

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI										
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS	DOCENTES BILINGUES	TOTAL DOCENTES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTES BILINGUES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES EXTRAORDIN
FISCAL	67	0	67	1804	0	1804	40421	0	40421	1031
FISCOMISION	4	0	4	15	0	15	292	0	292	
MUNICIPAL	9	0	9	35	0	35	593	0	593	
PARTICULAR	85	0	85	1131	0	1131	14074	0	14074	0
TOTAL	165	0	165	2985	0	2985	55380	0	55380	1031

La Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía – Rumiñahui, brinda cobertura educativa a dos cantones de alta densidad poblacional, 165 instituciones educativas en régimen Costa y Sierra, con una población estudiantil de 55380 estudiantes y 2985 docentes distribuidos en sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022-2023

No.	SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021-2022	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022-2023	OBSERVACIONES
1	FISCALES	70	67	3 con suspensión de servicio
2	FISCOMISIONALES	4	4	
3	MUNICIPALES	9	9	

4	PARTICULARES	67	85	18 creaciones
	TOTAL GENERAL	150	165	

**DISTRITO 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI-EDUCACIÓN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR RÉGIMEN ESCOLAR**

No.	REGIMEN	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2021-2022	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022-2023	OBSERVACIONES
1	COSTA	22	21	1 PROCESO DE CIERRE
2	SIERRA	128	144	2 PROCESO DE CIERRE
	TOTAL	150	165	

La oferta educativa en el año 2023, por sostenimiento se encuentra integrada por 67 instituciones Fiscales, 4 Fiscomisionales, 9 Municipales y 85 Particulares, con un total de 165 instituciones educativas, de los cuales 128 instituciones corresponden a Régimen Sierra y 22 a Régimen Costa.

5.- Rendición de cuentas gestión 2023

Eje 1: Residencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de conformidad a la normativa legal, y con la finalidad de garantizar la continuidad educativa la atención personalizada y en el menor tiempo posible ha realizado los procesos de manera oportuna en los tiempos establecidos.

Los resultados de acuerdo al **Reporte Indicadores de Gestión ingresados en el sistema MOGAC**, en el 2023, se puede observar el 100% de cumplimiento de cada uno de los procesos por Unidades Administrativas. **Anexo gráfico 1.**

Reportes: Indicadores de Gestión							
Parametrización							
Fecha Inicio: 2023-01-01				Fecha Fin: 2023-12-31			
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
ACEPTACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA	APOYO Y SEGUIMIENTO	14	14	3	5	60%	100%
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	234	234	15	7	214.29%	100%
AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	1	1	5	1	500%	100%
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLANIFICACION	2	2	2	4	50%	100%
CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS	ADMINISTRACION ESCOLAR	7	7	3	15	20%	100%
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	165	165	3	2	150%	100%
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	202	202	3	2	150%	100%
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	16	17	90	45	200%	94.12%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	0	1	90	0	0%	0%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	2	2	90	101	89.11%	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	143	146	90	48	187.5%	97.95%
DENUNCIA POR DROGAS	ASESORIA JURIDICA	3	3	90	59	152.54%	100%
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	48	52	90	54	166.67%	92.31%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	64	67	90	59	152.54%	95.52%
DENUNCIA POR TRANSPORTE ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	2	2	90	12	750%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	9	9	90	55	163.64%	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORIA JURIDICA	8	9	90	79	113.92%	88.89%
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	12	12	80	6	1333.33%	100%
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES (modalidad distancia)	PLANIFICACION	2	2	8	5	160%	100%
EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES (modalidad semipresencial)	PLANIFICACION	3	3	80	19	421.05%	100%

EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONALES	PLANIFICACION	1	1	80	12	666.67%	100%
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	8	8	80	6	1333.33%	100%
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES (modalidad distancia)	PLANIFICACION	2	2	80	5	1600%	100%
EMISIÓN DE RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES (modalidad semipresencial)	PLANIFICACION	1	1	80	3	2666.67%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	677	677	3	2	150%	100%
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	36	36	3	2	150%	100%
GESTION DE ALERTA SUUSEN	APOYO Y SEGUIMIENTO	9	166	120	73	164.38%	5.42%
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	4	75%	100%
INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE MIEMBROS DE ORGANIZACIONES SOCIALES CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	ASESORIA JURIDICA	1	1	2	3	66.67%	100%
LEGALIZACIÓN DE ACTAS DE GRADO	APOYO Y SEGUIMIENTO	4	4	3	3	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCIÓN CIUDADANA	82	82	3	3	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	ATENCIÓN CIUDADANA	3	3	3	2	150%	100%
PROYECTOS DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	15	1	1500%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	22	22	4	5	80%	100%
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	237	237	3	2	150%	100%
REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO CON FINES Y OBJETIVOS EDUCATIVOS	ASESORIA JURIDICA	1	1	2	1	200%	100
TOTAL DE TRAMITES ATENDIDOS		2023					

14

PROCESO DE UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA						
2023						
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	165	165	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	82	82	3	3	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	3	3	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	50	50	3	2	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	200	200	2	2	100%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	500	500	3	3	100%	100%
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	200	200	3	3	100%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	400	400	3	2	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	50	50	3	3	100%	100%



PROCESOS ALCANZADOS POR UNIDAD

Desde el 01 de enero hasta el 30 de diciembre de 2023, a la Unidad de Atención Ciudadana han ingresados en línea 1650 trámites, de los cuales han sido resueltos a tiempo.

15

4.1. Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas se han receptado 165 trámites, de los cuales han sido resueltos a tiempo, no se evidencia pendientes.

4.2. Legalización Documentos para el Exterior 82 trámites de los cuales has sido resueltas a tiempo, nos e evidencia pendientes.

4.3 Certificado de remuneraciones, se evidencia 50 trámites de los cuales han sido resuelto a tiempo, no se evidencia pendientes.

4.4. Certificados de terminación de educación general básica se han receptado 200 trámites, de los cuales han sido resueltos a tiempo, no existen pendientes.

4.5. Certificado de tiempo de servicio, se ha realizado 500 trámites los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes.

4.6. Legalización de promociones de instituciones educativas, 200 de los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes.

4.7. Legalización de documentación para el exterior, se ha receptado 400 de los cuales han sido atendidos en su totalidad, no se evidencia pendientes.

4.8. Legalización de promociones de Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales, los cuales han sido 50 atendidas en su totalidad, no se evidencia pendientes con atraso.

GESTIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación en el ámbito de sus competencias, ha realizado los procesos técnicos administrativos en el año 2023.

METAS DE UNIDAD DE ASRE DEL AÑO 2023
INFORME DE ACTIVIDADES 2022
INFORME DE ACTIVIDADES 2023

N°	ACTIVIDADES	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1°	Aceptación de la tercera matrícula	17	100%
2	Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo nacional	418	100%
3	Copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas	326	100%
4	Emisión del duplicado de títulos	713	100%
5	Emisión del duplicado de títulos de instituciones educativas desaparecidas	82	100%
6	Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior	4	100%
7	Legalización de actas de grado	202	100%
8	Proyectos de innovación curricular educativa	11	100%
9	Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	23	100%
10	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	418	100%
11	Titulación ficha 25 años atrás	183	100%
12	Registro Propuesta Pedagógica	10	100%
13	Organismos Escolares	95	100%
14	Resoluciones de Matrículas y pensiones	94	100%
15	Traslados de Instituciones Fiscal a Fiscal	1400	100%
16	Traslados de Sostenimiento Particular-Fiscal	50	100%
17	Informe Técnicos para Creación de Instituciones Educativas	5	100%

N°	ACTIVIDADES	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1°	Aceptación de la tercera matrícula	20	100%
2	Aplicación de exámenes de ubicación para acceder al sistema educativo nacional	500	100%
3	Copia certificada de actas de grado de estudiantes de instituciones educativas desaparecidas	326	100%
4	Emisión del duplicado de títulos	881	100%
5	Emisión del duplicado de títulos de instituciones educativas desaparecidas	82	100%
6	Homologación de títulos bachiller obtenidos en el exterior	7	100%
7	Legalización de actas de grado	326	100%
8	Proyectos de innovación curricular educativa	11	100%
9	Reconocimiento de estudios realizados en el exterior	23	100%
10	Rectificación de datos personales en documentos estudiantiles	237	100%
11	Titulación ficha 25 años atrás	246	100%
12	Registro Propuesta Pedagógica	10	100%
13	Organismos Escolares	95	100%
14	Resoluciones de Matrículas y pensiones	94	100%
15	Traslados de Instituciones Fiscal a Fiscal	1500	100%
16	Traslados de Sostenimiento Particular-Fiscal	60	100%
17	Informe Técnicos para Creación de Instituciones Educativas	13	100%

16

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad de Planificación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, en cumplimiento a la normativa legal correspondiente y en el ámbito de sus competencias, ha realizado los Procesos Técnicos Administrativos en el año 2023, garantizando el acceso, continuidad y acreditación de la Educación de nuestros niños/as y/adolescentes de instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares, de Oferta Ordinaria y Extraordinaria respectivamente.

**PROCESOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS
ANÁLISIS COMPARATIVO**

INFORME DE ACTIVIDADES 2022			
No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIAS	0	0 %

INFORME DE ACTIVIDADES 2023			
No.	ACTIVIDAD	NRO. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	REAPERTURA DE ESCUELAS COMUNITARIA	0	0%

17

2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	70	100%
3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	10	100%
4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	5	100 %
5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	60	100 %
6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	5	100 %
7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	100%
8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO FIN DE PERÍODO 2020-2021, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2021-2022	150	100 %
10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021	1	EN PROCESO
11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2022	1	100 %
12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2021	20	100%
13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2022	150	100 %
14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	110	100 %
15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	10	100 %
16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITORIEO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	2	100 %

2	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	67	100%
3	ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA EL TRASLADO DE DOCENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES	9	100%
4	INFORMES TÉCNICOS DE VIABILIDAD Y PERTINENCIA	5	0%
5	INFORMES TÉCNICOS PARA RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCATIVA, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL	54	100%
6	INFORMES TÉCNICOS PARA CREACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	18	100%
7	INFORMES TÉCNICOS PARA CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	0%
8	ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE Y MONITOREO PROCESO ARCHIVO MAESTRO INICIO DE PERÍODO 2022-2023, RÉGIMEN COSTA, INICIO RÉGIMEN SIERRA 2022-2023	165	100%
10	ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021	1	EN PROCESO
11	ELABORACIÓN DEL POA AÑO 2023	1	100%
12	INFORMES TÉCNICOS REPROGRAMACIONES Y REASIGNACIONES AÑO 2023	06	100%
13	CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN GIA Y GIE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES Y PARTICULARES AÑO 2023	165	100%
14	ELABORACIÓN DE OFICIOS, MEMORANDOS, CIRCULARES	50	100%
15	ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN BASE A MATRICES DE CUPOS DISPONIBLES, OFERTA EDUCATIVA Y DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL	10	100%
16	COORDINAR EL SEGUIMIENTO, MONITORIEO Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	0	0%

Traslado De Docentes Optimización De Recurso Humano

En el año 2023, se realiza el traslado de 62 docentes en el Distrito Educativo, por modificación de oferta educativa, traslado por bienestar social, cambio de régimen escolar, proceso mediante el cual se ha atendido la necesidad de docentes en base al proceso de plantilla óptima aplicada en las instituciones, este proceso se ha realizado previa autorización correspondiente de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.

Proceso de Estudio y Aprobación de Distributivo de Trabajo, Plantilla Docente – Necesidad de Docentes.

En el Año 2023, en cumplimiento a la normativa legal se procede al Estudio y Aprobación de Distributivo de Trabajo, Plantilla Docente – Necesidad de Docentes, período escolar 2023-2024, en este contexto se procede a la aprobación de Distributivos de 67 instituciones educativas. Así mismo en base a Plantilla óptima se determina la NECESIDAD DE DOCENTES que son reflejadas por la Jubilación de docentes de categorías altas, en este contexto se establece la necesidad de 46 docentes, cuyo detalle es el siguiente:

COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 2											
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI											
UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN											
REGISTRO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE NECESIDAD DE DOCENTES 2023 2024											
ene-24											
DE DENOMINACIÓN DE LA IE	NOMBRE DE LA IE	CIRCUITO	CANTON	PARROQUIA	TOTAL NECESIDAD DE DOCENTES	NECESIDAD 1 ESPECIALIDAD	NECESIDAD 2 ESPECIALIDAD	NECESIDAD 3 ESPECIALIDAD	NECESIDAD 4 ESPECIALIDAD	NECESIDAD 5 ESPECIALIDAD	OBSERVACIONES DETALLAR LA RAZÓN DE LA NECESIDAD
4	UNIDAD EDUCATIVA 4 DE NOVIEMBRE	17D11C03	MEJIA	CUTUGLAGUA	2	QUIMICA	MATEMATICA				DOCENTE DE QUIMICA POR AMPLIACION DE OFERTA BACHILLERATO, POR ENCA
7	UNIDAD EDUCATIVA ALDAG	17D11C05	MEJIA	ALDAG	4	INICIAL GRPO 3 AÑOS	LENGUA Y LITERATURA	CONTABILIDAD	QUIMICA Y BIOLOGIA		INICIAL 1 JUBILACION, LENGUA Y LITERATURA JUBILACION, CONTABILIDAD ENCA
8	UNIDAD EDUCATIVA ALDASI	17D11C07	MEJIA	ALDASI	2	EGB	QUIMICA				POR ENCARGO DE VICERRECTORADO MSC. PANELEISA, QUIMICA POR FALLECIM
12	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	4	INGLES	LENGUA Y LITERATURA	EGB		EDUCACION CULTURAL Y ARTISTICA	3 DOCENTES JUBILADOS Y 1 DOCENTE SUMMARIADO
17	UNIDAD EDUCATIVA DR CARLOS CADENA	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	1	EDUCACION FISICA					ENCARGO DE RECTORADO LIC. FAUSTO GUAYASAMIN UE RUMIÑAHUI
19	UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DIAZ	17D11C08_09_13	RUMIÑAHUI	FAJARDO	3	LENGUA Y LITERATURA BASICA	ESTUDIOS SOCIALES	ESTUDIOS SOCIALES BACHILLERATO			JUBILACIONES
23	ESCUELA DE EDUCACION INES GANGETENA JIJON	17D11C08_09_13	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	1	ESTUDIOS SOCIALES					PROCESO SUMARIO LCDO. FERNANDO CERDA
24	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	17D11C04	MEJIA	TAMBILLO	1	BIOLOGIA BACHILLERATO					RENUNCIA LIC. TOPAPANTA DESDE EL AÑO ANTERIOR/ NECESIDAD DE 1 DOCENTE
25	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAÑAMAÑO	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	4	ESTUDIOS SOCIALES	QUIMICA	INGLES	LITERATURA		SUMARIO ALBA QUISHIPPE, QUIMICA JUBILACION, INGLES RENUNCIA LIC. ARBOL
29	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	17D11C08_09_13	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	3	MATEMATICA BASICA SUPERIOR	QUIMICA BASICA SUPERIOR	EE FF BACHILLERATO			MATEMATICA ASUME VICERRECTORADO BACHILLERATO, ECA RENUNCIO EDWIN
30	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTAÑO	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	3	ESTUDIOS SOCIALES BASICA	LENGUA Y LITERATURA	FISICA Y MATEMATICA			ESTUDIOS SOCIALES NECESIDAD, LENGUA Y LITERATURA. PAOLA TIPANTA VICER
34	UNIDAD EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	2	MATEMATICA BACHILLERATO	EMPRENDIMIENTO				MATEMATICA LIC. JESSICA GUALOTUÑA - AGOSTO, EMPRENDIMIENTO SUMARI
35	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	17D11C01_02	MEJIA	MACHACHI	3	QUIMICA	INFORMATICA	EGB 2DO.			QUIMICA SIN DOCENTE INICIO, INFORMATICA TRASLADO BIENESTAR SOCIAL, TF
42	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMIN	17D11C08_09_13	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	1	EGB 3RO.					NECESIDAD POR TRASLADO DE DOCENTE JESSICA PERES A LA UE CARLOS LARCO
46	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	17D11C10_11_12	RUMIÑAHUI	SANGOLQUI	2	MATEMATICA	INGLES				MATEMATICA POR JUBILACION, E INGLES POR SUMARIO
47	ESCUELA DE EDUCACION SANTO DOMINGO DE CUTUGLAGUA	17D11C03	MEJIA	CUTUGLAGUA	2	EGB MEDIA	EGB MEDIA				JUBILACIONES, RICARDO ARIAS, LUCRECIA CALVOPIÑA
49	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICO	17D11C04	MEJIA	UYUMBICO	5	STO. EGB	STO. EGB	CC SS, BASICA SUPERIOR	CCSS BACHILLERATO	LENGUA Y LITERATURA	2 DOCENTES SUMARIO, MSC. PATRICIA QUIJUIPANGUI ASUMIO RECTORADO, C
53	UNIDAD EDUCATIVA ESPOLINA LASSO DE URIBE	17D11C05	MEJIA	ALDAG	3	EGB SUPERIOR	EDUCACION FISICA	INGLES			REPOSICION CONTRATO, POR NECESIDAD, INGLES PROCESO ADMINISTRATIVO

18

Procesos de Creación, Renovación de Permisos de funcionamiento, ampliación de oferta educativa

Los Procesos de Renovación de Resoluciones de Funcionamiento, Ampliación de Oferta Educativa, Creación de instituciones educativas, se han desarrollado de manera regular, en base a la normativa legal y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2, este proceso es el resultado de informes técnicos de las Unidades de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, Administración Escolar, Gestión de Riesgos, Jurídico y la Unidad de Planificación, actualmente todas las resoluciones de permiso de funcionamiento se encuentra vigentes de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular.

Proceso Archivo Maestro Inicio/ Fin de Período Escolar

Los procesos de Archivo Maestro, Régimen Costa fin de período escolar 2022-2023 e inicio del período 2023-2024; Régimen Sierra fin de período escolar 2022-2023 e inicio del período 2023-2024, se ha realizado previa socialización de los lineamientos y cronogramas establecidos, con capacitaciones en territorio a las instituciones educativas Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares en el Cantón Mejía y Rumiñahui respectivamente, en este contexto se realizó las convocatorias con horarios establecidos, con buenos resultados esperados. Es importante señalar que se ha realizado la Fase de Subregistros, contrastando la información de estudiantes asistentes a la institución educativa con el sistema CAS.

Instituciones Educativas del Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2022	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2023	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO
FISCAL	70	67	100%
FISCOMISIONAL	4	4	100%
MUNICIPAL	9	9	100%
PARTICULAR	67	85	100%
TOTAL GENERAL	150	165	

Régimen De Instituciones Educativas Distrito Educativo 17d11 Mejía - Rumiñahui

INS_REGIMEN	NÚMERO DE INSTITUCIONES	NÚMERO DE INSTITUCIONES 2023	ARCHIVO AMIE INICIO/FIN PERÍODO
COSTA	21	21	100%
SIERRA	129	144	100%
TOTAL	150	165	100%

La Unidad de Planificación de la Dirección Distrital de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui, en su contexto territorial, en consideración a que el servicio educativo se encuentra atendido en toda la ubicación geográfica, de acuerdo al estudio técnico realizado, no ha presentado la necesidad de REAPERTURA de instituciones educativas.

La Unidad de Planificación, en base al reporte de estudiantes matriculados en el período escolar 2022-2023, realiza el proceso de Encadenamiento, en base a los registros HISTÓRICOS determinado por la Coordinación Zonal de Educación, en este contexto de acuerdo a la realidad situacional de oferta educativa, se brinda atención al proceso de encadenamiento, atendiendo todas las necesidades de los estudiantes y aspiraciones de los padres de familia.

Se procede a la regularización de estudiantes repetidores de año e inactivación de desertores, de acuerdo al reporte realizado por la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, este proceso es validado por la Dirección de Planificación de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La Unidad Distrital de Administración Escolar, en el ámbito de sus competencias desarrolla las siguientes actividades.

❖ ALIMENTACIÓN ESCOLAR

La alimentación escolar fue distribuida de manera diaria a los estudiantes de las instituciones educativas tanto de Régimen Costa como de Régimen Sierra.

Hasta el momento se han realizado seis procesos de entrega de la alimentación escolar Costa (las ordenes de compras y ordenes de entrega 23OC-02OE, 23OC-03OE, 24OC-01OE, 24OC-02OE, 24OC-03OE y la 25OC-01OE).

Tres procesos de entrega de alimentación escolar Sierra (la ordenes de compras y ordenes de entrega 24OC-01OE, 24OC-03OE y la 25OC-01OE), los cuales han beneficiado a 759 estudiantes del Régimen Costa y 31.598 estudiantes del Régimen Sierra.

PROCESO	2023		2022	
	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
AÑO LECTIVO 2023-2024 RÉGIMEN COSTA	15 instituciones educativas	759 estudiantes	15	769 estudiantes
INICIO AÑO LECTIVO 2023-2024 RÉGIMEN SIERRA	62 instituciones educativas	31.598 estudiantes	63	32207 estudiantes

20



❖ UNIFORMES ESCOLARES:

Se entregó para el año lectivo 2023 – 2024 uniformes escolares en base a las disposiciones emitidas desde el nivel central, dando prioridad a los estudiantes de la zona rural tanto de régimen Costa como Régimen Sierra, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO 2023			
PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Régimen	Número de beneficiarios
ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES	15	COSTA	868 estudiantes
	56	SIERRA	19.068 estudiantes

TOTAL, DE BENEFICIARIOS	71 INSTITUCIONES	COSTA/SIERRA	19.936 estudiantes
-------------------------	------------------	--------------	--------------------

En el régimen Costa como en el Régimen Sierra, se realizaron tres procesos de adquisición de uniformes por un valor de \$ 734,553.10 (SETECIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 10/100 DÓLARES).

AÑO 2022			
PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Régimen	Número de beneficiarios
ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES	17	COSTA	566 estudiantes
	55	SIERRA	19.189 estudiantes
TOTAL, DE BENEFICIARIOS	72 INSTITUCIONES	COSTA/SIERRA	19.755 estudiantes



21

❖ **TEXTOS ESCOLARES:**

El recurso educativo recibido se procede a entregar a las instituciones educativas para su distribución a los estudiantes según los lineamientos del Manual de operaciones y logística y la Orientaciones para el uso de textos escolares y recursos complementarios.

2023		
❖ PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de kits entregados
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES	15 instituciones educativas de régimen Costa	858 kits de Primera Fase 718 kits de Segunda Fase
	52 instituciones educativas de régimen Sierra	35.613 kits de Segunda Fase Primera Entrega 31.543 kits de Segunda Fase Segunda Entrega

--	--	--

2022		
❖ PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de kits entregados
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES	16 instituciones educativas de régimen Costa	999 kits de textos escolares
	54 instituciones educativas de régimen Sierra	35062 kits de primera fase 33127 kits de segunda fase

Durante el año 2023, se realizó la distribución de textos de acuerdo con el siguiente detalle:

22

PROCESO	Fase	Cantidad de Textos Entregados	Valor
Entrega de textos escolares Régimen Costa	Primera	2398	3,195.76
	Segunda	1.850	2,909.92
Entrega de textos escolares Régimen Sierra	FASE 2 Primera Entrega	104.223	136,241.23
	FASE 2 Segunda Entrega	77.606	119,856.05



UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

En referencia Acuerdo N° 02-12 donde consta el Estatuto-Orgánico-de-Gestión-Organizacional-por-procesos en el Art. 23 .- La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación del Distrito 17D11

Mejía- Rumiñahui maneja el 70 % de procesos cuya misión es apoyar, dar seguimiento y regular la gestión educativa en los ámbitos administrativo, pedagógico; regular, auditar y controlar el funcionamiento de todas las instituciones educativas en los niveles y modalidad de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos; regular el funcionamiento de las personas jurídicas de carácter educativo.

DECE DISTRITAL.

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica.

Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI. A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

23

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DECE AÑO 2023

El Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito de Educación 17D11 Mejía Rumiñahui, para la elaboración del siguiente informe se realiza mediante la información recopilada de los profesionales DECE que actualmente trabajan en las 25 Unidades Educativas fiscales núcleo, y a su vez, 44 Unidades Educativas enlazadas, cubriendo a toda la comunidad Educativa de nuestro Distrito garantizando el cumplimiento adecuado de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Dentro de las competencias y cumpliendo con el objetivo del Departamento de Consejería Estudiantil del Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, el cual es promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir. Se presentan los logros y avances alcanzados durante el año 2023.

En la actualidad el Distrito de Educación 17D11 cuenta con 50 profesionales DECE, de los cuales 50 profesionales cubren con el abordaje de 68 Instituciones Fiscales.

Número de Profesionales DECE con los que cuenta el Distrito de Educación 17D11, Mejía Rumiñahui

TOTAL, DE PROFESIONALES DECE	
39	Nombramiento LOSEP
08	Nombramiento LOEI
1	Contrato LOSEP

1	Nombramiento Coordinación DECE Distrital.
1	Contrato Apoyo DECE Distrital
Total 50	Profesionales DECE a nivel Distrital

Cobertura de las Unidades Educativas.

Unidades Educativas	Total
Núcleo	25
Enlazadas	44
	69 unidades Educativas

Direccionamiento guía y orientación para la aplicación de la herramienta de diagnóstico pedagógico para evaluar los aspectos socioemocionales a las/los profesionales DECE de las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos del Distrito de Educación 17D11 M/R.

MATRIZ DE RESULTADOS EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES

ZONA: 2 DISTRITO: 17D11 M/R

MATRIZ DE RESULTADOS EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES INSTITUCIONES PARTICULARES

INSTITUCIONES OFERTA ORDINARIA	N° DE ESTUDIANTES POR NIVELES	N° DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE APLICÓ LA ENCUESTA SOCIOEMOCIONAL	N° DE CASOS FORTALECIMIENTO O DE HABILIDADES (COMPONENTE 1)	N° DE CASOS ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR (COMPONENTE 2)	N° DE CASOS ESTADO EMOCIONAL (COMPONENTE 3)	N° DE CASOS ACTIVACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA	N° DE CASOS DERIVADOS AL DECE (APOYO PSICOSOCIAL)
TOTAL	12164	12010	1219	396	446	47	374

MATRIZ DE RESULTADOS EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES INSTITUCIONES FISCALES FISCOMICIONALES MUNICIPALES

INSTITUCIONES OFERTA ORDINARIA	N° DE ESTUDIANTES POR NIVELES	N° DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE APLICÓ LA ENCUESTA SOCIOEMOCIONAL	N° DE CASOS FORTALECIMIENTO O DE HABILIDADES (COMPONENTE 1)	N° DE CASOS ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR (COMPONENTE 2)	N° DE CASOS ESTADO EMOCIONAL (COMPONENTE 3)	N° DE CASOS ACTIVACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA	N° DE CASOS DERIVADOS AL DECE (APOYO PSICOSOCIAL)
TOTAL	34672	32097	2780	1071	661	15	277

MATRIZ DE RESULTADOS EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES OFERTA EXTRAORDINARIA

INSTITUCIONES OFERTA EXTRAORDINARIO	N° DE ESTUDIANTES POR NIVELES	N° DE ESTUDIANTES A LOS QUE SE APLICÓ LA ENCUESTA SOCIOEMOCIONAL	N° DE CASOS FORTALECIMIENTO O DE HABILIDADES (COMPONENTE 1)	N° DE CASOS ENTORNO FAMILIAR Y ESCOLAR (COMPONENTE 2)	N° DE CASOS ESTADO EMOCIONAL (COMPONENTE 3)	N° DE CASOS ACTIVACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA	N° DE CASOS DERIVADOS AL DECE (APOYO PSICOSOCIAL)
U.E 2 DE AGOSTO	198	137	19	10	9	0	0
U.E ISMAEL PROAÑO	105	103	0	7	5	0	0
U.E JOSÉ MEJIA LEQUERICA	312	266	0	2	6	0	7
U.E TELMO HIDALGO	159	158	0	1	1	1	1
U.E CARLOS LARCO	272	268	0	0	0	0	0
TOTAL	1046	932	19	20	21	1	8

El proceso realizado para la aplicación de la entrevista de aspectos socioemocionales a la población estudiantil del Distrito de Educación 17D11 Mejía Rumiñahui da inicio desde la socialización direccionamiento guía y orientación por parte de coordinación DECE Distrital a los profesionales DECE para el acompañamiento y guía a los docentes tutores de las Instituciones educativas de todos los sostenimientos para la aplicación en la población estudiantil desde inicial a bachillerato y oferta extraordinaria.

Monitoreo y seguimiento estuvo a cargo de los profesionales del DECE y de los profesionales DECE Distrital para lo cual se estableció una doble mirada del funcionamiento del Programa con el módulo de Educando en Familia.

SOCIALIZACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS EN LE CONTEXTO EDUCATIVO DE VIOLENCIAS A FUNCIONARIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 M/R.

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES			
DISTRITO	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° PROFESIONALES DECE	AUTORIDADES
17D11 M/R	69	48	94

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES			
DISTRITO	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS	N° PROFESIONALES DECE	AUTORIDADES
17D11 M/R	36	39	20

25

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA FUNCIONARIOS DISTRITO DE EDUCACIÓN

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA FUNCIONARIOS DISTRITO DE EDUCACIÓN	
DISTRITO	N° DE FUNCIONARIOS
17D11 M/R	40

SOCIALIZACIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO DE VIOLENCIAS A PERSONAS, FUNCIONARIOS EXTERNOS PARA EL INGRESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D11 M/R.

SOCIALIZACIÓN RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONES EXTERNAS			
DISTRITO	INSTITUCIÓN	N° DE PERSONAS CAPACITADAS	LUGAR
17D11 M/R	COPRODER	6	DISTRITO
17D11 M/R	FUNDACIÓN NIÑOS CON DESTINO	11	DISTRITO
17D11 M/R	FUNDACIÓN RESSURGIR	2	DISTRITO
17D11 M/R	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN GADMUR	2	DISTRITO
17D11 M/R	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	139	DISTRITO

17D11 M/R	PROMTORES PEDAGÓGICOS	4	DISTRITO
17D11 M/R	DOCENTES NAP	4	DISTRITO
17D11 M/R	CENTRO DE CRÍMENES CIBERNÉTICOS	10	DISTRITO
17D11 M/R	FUNDACIÓN TIERRA QUINDE	8	DISTRITO
17D11 M/R	UDAI	4	DISTRITO
17D11 M/R	DOCENTES AULA HOPITALARIA	2	DISTRITO
17D11 M/R	PEDAGOGOS DE APOYO	9	DISTRITO
17D11 M/R	U.E ESPECIALIZADA LOLA LASSO	9	DISTRITO
17D11 M/R	PRECTICAS PREPROFESIONALES	27	DISTRITO
17D11 M/R	TRANSPORTISTAS I.E. PARTICULAR	5	DISTRITO
17D11 M/R	DOCENTES SOMBRA	6	DISTRITO
17D11 M/R	COPRODEM	7	DISTRITO
17D11 M/R	MISIÓN SCALABRINIANA	2	DISTRITO
17D11 M/R	ESTUDIO DE RUIDO AMBIENTAL	2	DISTRITO
17D11 M/R	EXTENSIÓN MEJÍA PICHINCHA CCE	10	DISTRITO
17D11 M/R	PRESENTACIÓN PAQUITO POLICÍA-GAD MEJÍA	3	DISTRITO
TOTAL, PERSONAS EXTERNAS CAPACITADAS		277	

16 DÍAS DE ACTIVISMO DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Coordinación con la red interinstitucional como COPRODER, COPRODEM, MSP, etc. Para promover la participación de los estudiantes en la prevención de violencia en mujeres y niñas a través de espacios de diálogo y reflexión entre Estudiantes de las 69 instituciones educativas del distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui. enfocadas en los ejes: libres de violencia, empoderar, acompañar y transformar

26

Actividades de conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.					
Distrito	Nº I.E.	Temas	Actividades	Responsables	Tiempo
17D11	69	<p>Promoción de actividades para la prevención de los riesgos psicosociales:</p> <p>Información y sensibilización, abordando las siguientes temáticas:</p>	<p>-Recorrido participativo para la prevención de la violencia sexual y violencia de género</p> <p>-Mundo virtual de Eugenia “El uso Seguro en el internet y dispositivos digitales”</p> <p>. Actividades lúdicas e interactivas (juegos, talleres, encuentros recreativos, cine foro, etc.)</p> <p>-Actividades artísticas (Concurso de murales, dramatizaciones, fotografía, pintura, encuentros artísticos, etc.)</p> <p>-Actividades informativas (Charlas, encuentros, talleres, etc.)</p> <p>-Niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos</p> <p>-Exigibilidad de derechos para los niños, niñas y adolescentes</p> <p>-Factores riesgos y factores de protección para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia género</p> <p>-Importancia de la participación de toda la comunidad educativa en la erradicación de la violencia contra las mujeres y la violencia de género</p> <p>-Corresponsabilidad de las familias en la lucha contra todas las formas de manifestación de violencia, con especial énfasis en la violencia contra las mujeres y violencia de género.</p> <p>-Importancia de la educación integral en sexualidad</p> <p>Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas dentro del Sistema Educativo</p>	<p>Autoridades Docentes Tutores DECE</p>	<p>Desde 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2023</p>

			-Protocolo de actuación frente a situaciones de violencia digital detectadas en Sistema Educativo		
--	--	--	---	--	--

DETECCIÓN DE CASOS REPORTADOS DE EMBARAZO EN EL AÑO 2023 MINEDUC REPORTA AL MSP POR LOS PROFESIONALES DECE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ADOLESCENTES GESTANTES IDENTIFICADAS POR EL MINEDUC	CASOS REPORTADOS A MSP	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
68	68	25

Estudiantes insertados en el sistema educativo por situación de Vulnerabilidad remitido por Instituciones externas.

VULNERABILIDAD	JUNTA CANTONAL	DERECHOS HUMANOS	CEPAN	TOTAL, DE CASOS
36	17	6	1	50

Detalle de los estudiantes en situación de Riesgos Psicosociales que se identificaron y fueron abordadas por los profesionales DECE de las Unidades Educativas fiscales.

Situación en Vulneración de derechos

CASOS DETECTADOS CON LA RESPECTIVA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO EN LAS I.E. DE RIESGOS PSICOSOCIALES 2023						
	TRABAJO INFANTIL	USO RECREATIVO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	SUICIDIO	MOVILIDAD HUMANA	EMBARAZOS	VIOLENCIAS
TOTAL	3	145	4	2	86	65

27

VERIFICADOR DE PROCESOS / ACTIVIDADES REALIZADAS PIPENA

ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN MESAS DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EXTERNAS (RED INTERINSTITUCIONAL), DE LOS CANTONES MEJÍA/RUMIÑAHUI

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD
CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN RUMIÑAHUI	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN MESAS DE CANALIZACIÓN DE CASOS. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LAS I.E., CAPACITACIONES. ACUERDOS Y COMPROMISOS CON JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN
CONSEJO CANTONAL DE DERECHOS Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN MEJÍA	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN MESAS DE CANALIZACIÓN DE CASOS. COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN LAS I.E., CAPACITACIONES. ACUERDOS Y COMPROMISOS CON JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN RUMIÑAHUI	REUNIÓN MENSUAL PARA COORDINAR ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN. REPORTE DE CASOS DE EMBARAZOS. COORDINACIÓN CON MSP, MIES, REGISTRO CIVIL, PARA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EMBARAZO Y MADRES ADOLESCENTES
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN MEJÍA	REUNIÓN MENSUAL PARA COORDINAR ACTIVIDADES EN PREVENCIÓN. REPORTE DE CASOS DE EMBARAZOS. COORDINACIÓN CON MSP, MIES, REGISTRO CIVIL, PARA ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE EMBARAZO Y MADRES ADOLESCENTES
RED DE MOVILIDAD HUMANA MEJÍA - RUMIÑAHUI	REUNIONES PARA COORDINAR ACCIONES PARA ATENCIÓN A PABLACIÓN
MESA ETI- MENDICIDAD RUMIÑAHUI	REUNIONES PARA ATENCIÓN A MENORES EN CONDICIÓN DE MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTIL. COORDINACIÓN PARA CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS I.E. PARA PREVENIR LA MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTIL
MESA ETI- MENDICIDAD MEJÍA	REUNIONES PARA ATENCIÓN A MENORES EN CONDICIÓN DE MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTIL. COORDINACIÓN PARA CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS I.E. PARA PREVENIR LA MENDICIDAD Y TRABAJO INFANTIL
MESA PIPENA	REUNIONES DE TRABAJO PARA PLANIFICAR, COORDINAR ACCIONES EN PREVENCIÓN DE EMBARAZOS

Atención incorporación de casos nuevos, actualización y seguimiento de casos de violencia sexual en el sistema REDEVI

Nro.	Denominación del Delito	Número de Casos	Porcentaje (%)
1	Abuso Sexual	236	57,7
2	Acoso Sexual	41	10,02
3	Pornografía	2	0,49
4	Violación	130	31,78
5	Total Casos	409	99,99
6	Casos cerrados	230	56,2
7	Total Casos activos y en seguimiento	179	43.8

28

Nro.	Relación del Infractor	Número de Casos	Porcentaje (%)
1	Otros presuntos infractores No miembros de la comunidad educativa	335	81.91
2	Presuntos infractores Miembros de la Comunidad Educativa	74	18.09
3	Total Casos	409	100.0
6	Casos cerrados	230	56,2
7	Total Casos activos y en seguimiento	179	43.8

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI

Frente a casos de Necesidades Educativas Específicas que se encuentran en situación de riesgo o vulnerabilidad como rezago, deserción escolar, escolarización tardía, la UDAI realiza el proceso de identificación, evaluación, inserción escolar a los estudiantes que se encuentran en esta condición con el debido seguimiento en las I.E con Docentes Pedagogos, DECE, padres y autoridades, con el fin de garantizar el acceso, y permanencia dentro del sistema educativo.

Tabla Nro. 1: **Evaluación Psicopedagógica realizados por necesidad educativa específica**

Mes	Derivado por:			Total estudiantes evaluados
	Directivo /Docente/ DECE/Pedagogo de Apoyo	Padre, madre o representante legal	Otras instituciones públicas o privadas	

Enero	30	2	2	34
Febrero	26	1	3	30
Marzo	40	0	2	42
Abril	42	1	0	43
Mayo	36	3	0	39
Junio	39	5	0	44
Julio	44	6	0	50
Agosto	53	3	4	60
Septiembre	55	9	0	64
Octubre	47	1	0	48
Noviembre	58	2	0	60
Diciembre	31	1	0	32
Total	501	34	11	546

Tabla Nro. 2: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Mes	Ordinaria	Extraordinaria			Total
		Especializada	Inconclusa PCI	Intensiva	
Enero	20	0	0	0	20
Febrero	11	0	0	0	11
Marzo	25	1	0	0	26
Abril	21	1	1	0	23
Mayo	24	1	0	0	25
Junio	20	3	0	0	23
Julio	6	2	0	0	8
Agosto	8	2	0	1	11
Septiembre	16	3	0	0	19
Octubre	4	2	1	0	7
Noviembre	9	2	0	0	11
Diciembre	5	3	0	0	8
Total	169	20	2	1	

Tabla Nro. 3: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento.

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	1	1
Marzo	1	0	0	0	1
Abril	2	0	0	29	31
Mayo	0	0	0	1	1
Junio	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	1	0	0	0	1
Septiembre	1	0	0	0	1
Octubre	2	0	0	0	2
Noviembre	9	0	0	0	9

Diciembre	5	0	0	0	5
Total	21	0	0	31	52

Tabla Nro. 4: **Comunidad educativa Sensibilizada por sostenimiento**

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	15	15
Marzo	33	0	0	0	33
Abril	85	0	0	42	127
Mayo	0	0	0	42	42
Junio	0	0	0	42	42
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	19	0	0	0	19
Septiembre	14	0	0	0	14
Octubre	63	0	0	0	63
Noviembre	113	0	0	0	113
Diciembre	101	0	0	0	101
Total	428	0	0	141	569

Tabla Nro. 5: **Orientación a Instituciones Educativas por sostenimiento**

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	1	1
Febrero	3	0	0	0	3
Marzo	32	0	0	0	32
Abril	1	1	9	35	46
Mayo	21	0	0	1	22
Junio	36	0	0	1	37
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	1	0	0	0	1
Septiembre	3	2	3	41	49
Octubre	2	0	0	0	2
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	2	0	0	0	2
Total	102	3	12	79	196

30

Tabla Nro. 6: **Población orientada por sostenimiento**

Mes	Fiscal	Fiscomisional	Municipal	Particular	Total
Enero	0	0	0	7	7
Febrero	10	0	0	0	10
Marzo	1080	0	0	10	1090
Abril	8	11	38	131	188
Mayo	166	0	0	33	199
Junio	50	0	0	17	67
Julio	14	0	0	0	14
Agosto	14	0	0	0	14
Septiembre	36	4	3	79	122

Octubre	117	0	0	0	117
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	67	0	0	0	67
Total	1562	15	41	277	1895

Tabla Nro. 7: Orientación personalizada

Mes	Total de orientaciones realizadas a padres de familia / representantes legales	Total de orientaciones realizadas a docentes	Total de orientaciones realizadas a autoridades institucionales	Total de orientaciones realizada a Pedagogos de Apoyo	Total de orientaciones realizadas a DECES	Total de orientaciones realizadas a Funcionarios de instituciones públicas o privadas	Total
Enero	83	0	1	15	8	0	107
Febrero	64	1	0	16	6	0	87
Marzo	73	0	3	13	9	0	98
Abril	94	2	1	8	10	1	116
Mayo	89	2	0	8	5	1	105
Junio	112	0	0	8	9	0	129
Julio	112	0	0	17	2	0	131
Agosto	133	0	0	14	1	3	151
Septiembre	149	0	6	11	5	0	171
Octubre	110	2	7	8	4	0	131
Noviembre	129	1	3	7	6	0	146
Diciembre	73	0	2	6	2	0	83
Total	1221	8	23	131	67	5	1455

Eje2: Revalorización profesional. Operativización de capacidades y en trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

a) PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui – Educación, a través de la plantilla óptima se trabaja juntamente con la Unidad de Planificación, es así que a diciembre del 2023 el Talento Humano está conformado con el siguiente detalle:

DETALLE	CONTRATO	Nº DEFINITIVO	Nº PROVISIONAL	TOTAL
NIVEL JERARQUICO SUPERIOR	0	1	0	1
ADMINISTRATIVOS	7	72	0	79
DOCENTES	443	1212	149	1804
CODIGO DE TRABAJO	45	0	0	45
TOTAL, GENERAL				1929

Fuente: Nomina Distrital cortada al 31-12-2023

La Dirección Distrital a través de la Unidad de Talento Humano en el presente eje, ha realizado proceso implementados por el Ministerio de Educación, basado en la normativa enfocada en incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del sistema educativo, se detalla el seguimiento y ejecución en la:

32

b) SELECCIÓN DEL PERSONAL

-GANADORES DE LOS PROCESOS DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DOCENTE

Con el objetivo de identificar a los mejores profesionales que puedan ocupar vacantes docentes en el Magisterio Nacional, se ejecutan oportunamente programas denominados “Concurso de Méritos y oposición para Docentes”, mismos que se componen de dos fases; el proceso para la obtención de la calidad de elegible y el concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional, obteniendo el siguiente resultado:

PROCESO	COSTA	SIERRA
INICIO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTE	1 DOCENTE INICIAL (01-09-2023)	6 DOCENTES PARA EL 2DO A 7MO EGB (01/08/2023)
TOTAL	1	6

-EDUCA EMPLEO

“EDUCA EMPLEO” es una plataforma de selección de docentes para cubrir vacantes en las instituciones educativas bajo la figura de nombramientos provisionales y contratos de servicios ocasionales - Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2020- 00001-R de fecha Quito, D.M., 14 de febrero de 2020, con un total de ingresos con el siguiente detalle:

PROCESO EDUCAEMPLEO	CONTRATOS OCASIONALE	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
ENERO a DICIEMBRE	28	23
TOTAL DOCENTES	51	

-SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

PROCESO SECTORIZACIÓN	AÑO 2023
SECTORIZACION 1 A 1	8
TOTALES	8

-Encargos Directivos de las Instituciones fiscales (Rectores, Vicerrectores, Inspectores, Directores Coordinadores).

- En el tema encargos Directivos de las Instituciones fiscales - se procedió conforme lo señalado en el cuerpo legal. Acuerdo 039 y 047 reforma al 039 y el Instructivo para el encargo de Funciones como Directivos en Instituciones Educativas Fiscales de septiembre 2022.

TELETRABAJO AÑO 2023

Mediante Memorando Circular Nro. MINEDUC-CZ2-2023- 00053-C de fecha 18 de diciembre de 2023 suscrito Mgs. Ana Belén Tapia Vallejo COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2 emite la Socialización de los "LINEAMIENTOS E INSTRUCTIVO PARA REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES POR TELETRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE LABORAN Y CUMPLEN FUNCIONES PEDAGÓGICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL PERIODO DE FIN DE AÑO 2023"

- A la Zona 2, Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui le corresponde registrar las actividades el personal docente, DECES, Autoridades todos los martes de cada mes.

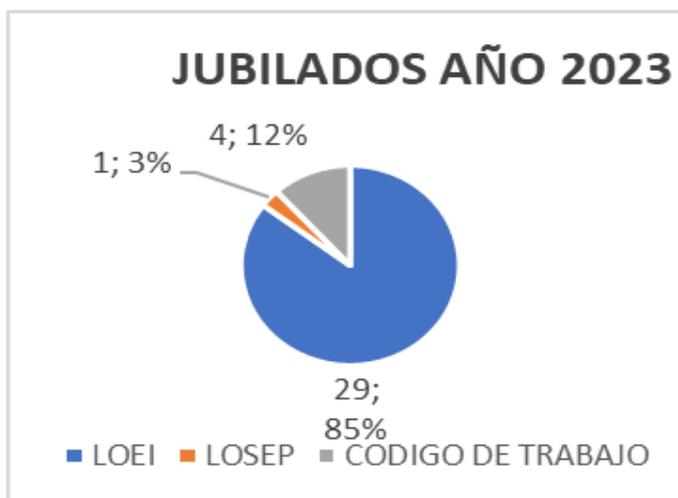
33 - En Diciembre 2023 los Docentes pertenecientes a la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui deben registrar sus actividades realizadas en la semana del 26 al 29 de diciembre de 2024, en la plataforma deben realizar el martes 02 de enero de 2024.

PROCESO JUBILACIONES:

El Recurso humano que se acoge al proceso de jubilación en el Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, lo realiza por jubilación voluntaria, es decir 60 años de edad y 30 años de servicio, durante el año 2023 se ha planificado, organizado y elaborado los expedientes de los servidores Públicos bajo regímenes LOEI, LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO, los expedientes enviados a la Coordinación Zonal Zona 2 según el siguiente detalle :

TOTAL DE JUBILADOS AÑO 2023 conforme los siguientes datos:

PROCESO JUBILACIONES	AÑO 2022	OBSERVACION
LOEI	29	En febrero , agosto y Diciembre
LOSEP	1	Jubilación no obligatorio
CODIGO DE TRABAJO	4	Jubilación no obligatorio
TOTAL	34	



C) CAPACITACIÓN FORMACIÓN DOCENTE

Los Docentes en la plataforma MECAPACITO pueden acceder a varias capacitaciones y el MINEDUC en el año 2023 realizó los siguientes:

TEMAS DE CAPACITACIÓN	AÑO 2023
ECUADOR HABLA INGLÉS	8
"CREA -INNOVACIÓN EDUCATIVA"	9
CURSO DE INDUCCION PROMO 3	40
INTRODUCCIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS TRAS PANDEMIA	19
DIDÁCTICA CIENCIAS NATURALES	3

-CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CODIGO DE TRABAJO

Una vez aprobado el plan de capacitación INC.

Año 2023- Se coordinó y ejecutó la capacitación del personal Administrativo, en la plataforma de la Contraloría General del Estado

FECHA	TEMA	N° DE FUNCIONARIOS
22/8/2023	CURSO VIRTUAL ETICA, INTEGRALIDAD Y TRASPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA	2
17/9/2023	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO	15
22/11/2023	CONTROL EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO - VIRTUAL	5
18/12/2023	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA AUDITORÍA - BÁSICO - VIRTUAL	12

-Charla al personal Código de trabajo sobre riesgos de trabajo.

d.) PROCESOS DE BIENESTAR SOCIAL

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui cumpliendo la normativa legal, por la vulnerabilidad presentada por los Docentes con el informe técnico, aprobado por los organismos competentes realizó 3 traslados por bienestar social.

El Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui-Educación recibió las solicitudes durante el año 2023, los que se dio trámite y se realizó el traslado de acuerdo al siguiente detalle:

TRASLADOS POR EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL 2023	
INGRESOS	6
FAVORABLES	2
NO FAVORABLES	2
EN TRAMITE	1



VULNERABILIDAD

Mensualmente se emiten la matriz de grupos prioritarios, con sus respectivas Acciones de personal, conforme el comunicado ingresado:

VUNERABILIDAD	AÑO 2023
EMBARAZO	17
MATERNIDAD	30
LACTANCIA	47
ENFERMEDAD CATASTRÓFICAS	22
DISCAPACIDAD	31
SUSTITUTO	15
TOTAL GRUPO PRIORITARIO	162

La Unidad de Talento Humano en sus actividades realiza el control de las Asistencia, permisos, licencias y vacacione de todo el personal LOEI., LOSEP y Código de trabajo, vacaciones del personal administrativo, autoridades de las Instituciones Educativas. código de trabajo, aprobado el cronograma y plan de vacaciones en noviembre de cada año por la máxima autoridad, la Unidad de Talento Humano realiza el seguimiento y cumplimiento a la normativa legal LOSEP y su reglamento .

RESPUESTA Y CONTROL DE ASUNTOS DIVERSOS TRÁMITES INGRESADOS POR ATENCIÓN CIUDADANA

35 En este punto los usuarios ingresan sus trámites y la Unidad de talento humano, procede con las respuestas a las peticiones de Licencias y permisos por enfermedad, maternidad, paternidad, vulnerabilidad, reposo médico, vacaciones, estudios, copias de acciones personal, Teletrabajo por vulnerabilidad, contratos etc. También se atiende consultas por correo Institucional y telefónica especialmente desde marzo a diciembre a través del Sistema Microsoft Teams.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha brindado las respectivas asesorías en los casos que lo han requerido, tanto en actividades y procesos correspondientes que constan en el Acuerdo Ministerial No. 020-2012 del Estatuto Orgánico de Gestión del Ministerio de Educación, conforme a los requerimientos emitidos por Planta Central, Coordinación Zonal de Educación Zona 2, Solicitud de atención ciudadana y denuncias realizadas directamente a través de la Dirección Distrital 17D11 Mejía-Rumiñahui.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación (MINEDUC), establece como una atribución de la Coordinación General de Planificación el “Coordinar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación del Ministerio de Educación a nivel nacional”; así como, una atribución de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación el “Realizar el monitoreo, seguimiento y, evaluaciones económicas y técnicas de las políticas, planes, programas, proyectos y convenios de cooperación interinstitucional del Ministerio de Educación a nivel nacional, que facilite la toma de decisiones”. En el marco del presente Estatuto y en referencia al Manual de procedimientos para suscripción y cierre de instrumentos convencionales, la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito de Educación Mejía – Rumiñahui, ha procedido a dar seguimiento y realizar los siguientes convenios interinstitucionales:

El Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación zonal de educación zona 2 y la facultad de ciencias psicológicas de la universidad central del Ecuador, para la ejecución de prácticas preprofesionales, proyectos Comunitarios e investigación; ha beneficiado alrededor de 18 estudiantes de la carrera de Psicología, quienes a su vez realizaron las prácticas pre profesionales con sus capacitaciones y charlas pudieron llegar a una población de más de 1000 estudiantes.

El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, ha beneficiado a la comunidad de la Unidad Educativa “Telmo Hidalgo” (ex Jardín de infantes María Teresa Muñoz de Eguiguren), con la implementación del siguiente convenio el cual está en proceso de mantenimiento para el primer semestre del presente año 2024:

- Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, y el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Rumiñahui para ejecutar el proyecto de mantenimiento de la Unidad Educativa María Teresa Muñoz de Eguiguren.

De la misma manera El Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, correspondiente a la Unidad Educativa “Telmo Hidalgo” (ex escuela Fabián Jaramillo Dávila), con la implementación del siguiente convenio el cual está en proceso de mantenimiento ejecutado:

36

- Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, y el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Rumiñahui para ejecutar el proyecto de mantenimiento de la ex escuela Fabián Jaramillo Dávila”, con el aporte de la empresa privada para dotar un espacio temporal para la Policía Nacional.

El Convenio de uso del bien Inmueble entre el Distrito de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación y la casa de la Cultura Benjamín Carrión, ha marcado un hito en el desarrollo cultural de la población del cantón Mejía, gracias su actividad se ha beneficiado a la población de la Parroquia de Machachi y se calcula que cerca de 120 usuarios por mes visitan sus instalaciones.

El Convenio de uso del bien Inmueble entre la Coordinación Zonal 2 y la Dirección Distrital y Articulación Territorial zona 2 - de la agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro- AGROCALIDAD, beneficia directamente a la población de Tucuso además de formar una alianza estratégica con una entidad hermana.

El Convenio de uso del bien Inmueble entre el Distrito de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui perteneciente a la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 del Ministerio de Educación y El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL). Permite a personas con escolaridad inconclusa la oportunidad de terminar sus estudios el alcance de este proyecto beneficia a una población de 200 personas.

Referente al convenio específico de cooperación interinstitucional entre la empresa EXPRESSO NET y la Coordinación Zonal De Educación Zona 2, vigente aun, para la dotación del servicio de internet en cuatro instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital De Educación 17d11 Mejía – Rumiñahui,

cantón Mejía, parroquia Manuel Cornejo Astorga, se ha beneficiado a comunidades aledañas a las instituciones educativas, es decir a más de 200 personas.

El Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional entre La Coordinación Zonal De Educación Zona 2, y El Instituto Superior Tecnológico “Vida Nueva” para que sus estudiantes realicen prácticas pre profesionales y capacitaciones en las instituciones educativas fiscales, del Distrito de Educación 17D11 Mejía – Rumiñahui, ha permitido que las instituciones educativas del cantón cuenten con mano de obra calificada, además el aporte de los practicantes ha beneficiado directamente a las oficinas del Distrito de Educación.

La Unidad de Asesoría Jurídica se encuentra gestionando los siguientes convenios:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gad Municipal del Cantón Mejía para la construcción de tres aulas en la escuela especializada “Lola Laso de Uribe”.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Mejía y la Coordinación Zonal de Educación Zona 2 para el uso de los proyectos de Misión Social orientado a los estudiantes con vulnerabilidad.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gad Parroquial de Alóag para la dotación de materiales de construcción y mantenimiento de las Unidades Educativas del sector.
- Convenio de Cooperación interinstitucional con el Gad Parroquial de Aloasí para la dotación de materiales de construcción y mantenimiento de las Unidades Educativas del sector.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gad Municipal del Cantón Rumiñahui para la construcción del techado del patio principal de la Unidad Educativa “Oswaldo Guayasamín”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gad Municipal del Cantón Rumiñahui para la construcción del techado del patio principal de la Unidad Educativa “Dr. Telmo Hidalgo Díaz”.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gad Municipal del Cantón Rumiñahui para la construcción del techado de la cancha de básquet de la Unidad Educativa “Carlos Larco”.

37

DETALLE DE ACTIVIDADES 2023

a). - Criterios jurídicos: De conformidad al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos; la Unidad de Asesoría Jurídica del Distrito 17D11 Mejía – Rumiñahui de acuerdo con sus competencias, durante periodo enero – diciembre de 2023, ha emitido 34 criterios jurídicos con respecto a varios asuntos a fin de atender y asesorar a los usuarios internos de la institución.

b). - Procesos Judiciales: con respecto al patrocinio legal llevado a cabo por esta Unidad se detalla a continuación:

PROCESOS JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES

ACTORES (Nombres Completos)	TIPO DE PROCESO (Materia de la Causa)	INSTANCIA / RECURSO (1era o 2da Instancia, Casación, en Extraordinaria de Protección o en Ejecución)	ESTATUS LEGAL (En sustanciación, resuelto, en impugnación o archivado)
RIVERA SALAZAR TERESA DE JESUS	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	SE PRESENTO CASACION	SUSTANCIACION
QUINGA NACIMBA JOSE RUBEN	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	AUDENCIA PRELIMINAR	SUSTANCIACION
RAMOS CORONEL TANCREDO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	AUDENCIA PRELIMINAR	SUSTANCIACION
INTRIAGO MEDRANDA VIRGINIA YADIRA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EJECUCION	RESUELTO

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS / PROCESOS SANCIONATORIOS

Medio de Alerta	Fecha de Conocimiento Autoridad	Denunciado (Nombre Docente/Autoridad)	CEDULA	UNIDAD EDUCATIVA	FALTA O INFRACCIÓN
DENUNCIA	08/12/2022	JOSE SANTIAGO SANCHEZ FUENTES	1723292106	JUAN MONTALVO	LOEI 132.1 LITERAL E, ARTICULO 11 LITERAL A,B,F y S.
DENUNCIA	22/12/2022	GEOVANA DEL CONSUELO CHICAIZA LOPEZ	1708356538	MACHACHI	LOEI 132.1 LITERAL E
DENUNCIA	30/03/2023	JOSE VICENTE SOCASI ASIMBAYA	1711517209	CARLOS LARCO HIDALGO	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	21/04/2023	MARIANA MARGARITA CAJAS ALTAMIRANO	1705826285	SAN RAFAEL	LOEI 132.1 LITERAL E
DENUNCIA	24/04/2023	WALTER ALVARO ROMERO GUZMAN	1718829631	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	LOEI 132.1 LITERAL E
DENUNCIA	13/06/2023	JOSE BRAULIO TORRES ORDOÑEZ	1714244744	MACHACHI	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	19/06/2023	GIGIFREDO FABIAN ALVAREZ ERAZO	0502552722	LOLA LASSO DE URIBE	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	21/06/2023	LUIS ROLANDO QUISHPE	1720182516	MACHACHI	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	17/07/2023	CINTIA GUISELA ANDRANGO VASCO	1721134946	OSWALDO GUAYASAMIN	LOEI 132.1 LITERAL E
DENUNCIA	25/0/2023	RAUL PUENTE OÑA	1715822936	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	28/08/2023	NANCY MARINA NUÑEZ LOZADA	1802138931	LEOPOLDO MERCADO	LOEI 132.1 LITERAL E
DENUNCIA	21/09/2023	JOSE BRAULIO TORRES ORDOÑEZ	1714244744	MACHACHI	LOEI 132.2 LITERAL E
DENUNCIA	10/06/2023	JOSE VICENTE SOCASI ASIMBAYA	1711517209	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	LOEI 132.2 LITERAL E

No.	SUMARIO (Número)	INICIO (Fecha dd/mm/aaaa)	SUMARIADO (Nombre Completos Docente / Estudiante / Autoridad / Institución Educativa)	DISTRITO EDUCATIVO (Al cual pertenece la JDRC)	TIPO DE PROCEDIMIENTO (Sumario, Sancionatorio, Disciplinario)
1	JDRC-17D11-013-2023-S	28/08/2023	NANCY MARINA NUÑEZ LOZADA	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
2	JDRC-17D11-014-2023-S	21/09/2023	TORRES ORDOÑEZ JOSE BRAULIO	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
3	JDRC-17D11-015-2023-S	06/10/2023	JOSE VICENTE SOCASI	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
4	SIN NUMERO	26/09/2023	FERNANDO CERDA	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
5	SIN NUMERO	04/12/2023	MARIA CAMAS	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
6	SIN NUMERO	06/12/2023	CRISTIAN FERNANDEZ	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
7	SIN NUMERO	18/12/2023	BEATRIZ ROBLES	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
8	SIN NUMERO	24/01/2023	JOAQUIN ALEJANDRO CHAVEZ MORALES	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SUMARIO
9	SIN NUMERO	23/08/2023	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR WALDORF STEINER	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO
10	SIN NUMERO	28/06/2023	UNUDAD EDUCATIVA PARTIULAR AMERICAN BASIC	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO
11	SIN NUMERO	10/03/2023	JOSE MONCADA	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO
12	SIN NUMERO	31/07/2023	NUEVO MUNDO MANOS DE DIOS	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO
13	SIN NUMERO	01/08/2023	LUIS ALFREDO MARTINEZ	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO
14	SIN NUMERO	13/05/2023	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR FEDERICO PROBEL	17 D11 MEJIA-RUMIÑAHUI	SANCIONATORIO

39

c). - Resoluciones de Contratación Pública en el período enero – diciembre 2023, la Dirección Distrital, ha realizado resoluciones en diferentes procedimientos de Contratación Pública y son:

- 1.- Inicio y aprobación de pliegos: 35 resoluciones
- 2.- Adjudicaciones: 22 resoluciones
- 3.- Reforma al PAC: 12 resoluciones
- 4.- Terminación de contrato: 15 resoluciones
- 5.- Catalogo electrónico: 15 resoluciones

e). - Inicio de proceso sancionatorio: en la Unidad de Asesoría Jurídica en el período enero – diciembre 2023, se ha iniciado 3 procesos sancionatorios (Unidades Educativas particulares).

f). – convenios: la Unidad de Asesoría Jurídica 17D11, ha suscrito 2 convenios en el periodo enero – diciembre 2023 y se encuentran en fase previa 7 convenios.

g). - Contratos: la Dirección Distrital mediante la Unidad de Asesoría Jurídica en el periodo enero – diciembre 2023 elaboró 31 contratos.

DESGLOSE DE PROCESOS

- 1.- Asesoría Jurídica: Absolución de Consultas (60)
- 2.- Convenios: Cooperación Interinstitucional (2)
- 3.- Contratación Pública. -
 - 3.1.- adjudicación (12)
 - 3.2.- Desiertos (1)

- 3.3.- Inicio y Aprobación de Pliegos (16)
- 4.- Contratos (31) Prorrogas de contratos de bares (0)
- 5.- Acción de Protección (3) Contenciosos Administrativos (4)
- 6.- Informes de Inicio de Procesos Sancionatorios a U.E.P. (8)
- 7.- Sumarios Administrativos resueltos (13)
- 8.- Ingreso de Registro de requerimiento de las Organizaciones Sociales sin Fines de Lucro (5)
- 9.- Predios legalizados (0)
- 10.- Procesos disciplinarios (7)

Eje 3: Apropiación Comunitaria. Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La Unidad de Apoyo Seguimiento y Regulación del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2022- 2023, en su registro de estadística de instituciones educativas, cuenta con la siguiente información.

**NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 17D11
ESTADÍSTICA ESCOLAR OFERTA EDUCATIVA ORDINARIA
REGIMEN SIERRA Y COSTA 2022-2023**

DISTRITO 17D11 MEJIA - RUMIÑAHUI										
SOSTENIMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS HISPANAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGUES	TOTAL INSTITUCIONES	DOCENTES HISPANOS	DOCENTES BILINGUES	TOTAL DOCENTES	ESTUDIANTES HISPANOS	ESTUDIANTES BILINGUES	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL ESTUDIANTES ANTES EXTRA ORDIN
FISCAL	67	0	67	1804	0	1804	40421	0	40421	1031
FISCOMISION	4	0	4	15	0	15	292	0	292	
MUNICIPAL	9	0	9	35	0	35	593	0	593	
PARTICULAR	85	0	85	1131	0	1131	14074	0	14074	0
TOTAL	165	0	165	2985	0	2985	55380	0	55380	1031

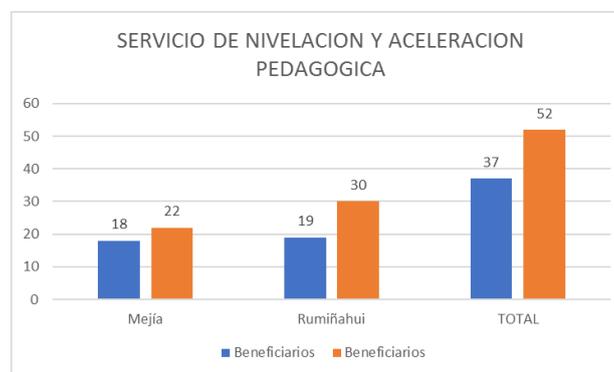
41

Proyecto NAP “Nivelación y Aceleración Pedagógica”.- El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, lleva a cabo la implementación de la oferta de Nivelación y Aceleración Pedagógica que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo, a través de un proceso educativo que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje mediante adaptaciones curriculares, garantizando el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y contribuyendo a evitar la deserción de estudiantes en condición de rezago y su posible participación en programas educativos para personas con escolaridad inconclusa.

La cobertura de este servicio en el Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui es la siguiente:

No.	SOSTENIMIENTO	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022-2023	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023-2024	OBSERVACIONES
1	FISCALES	67	67	
2	FISCOMISIONALES	4	4	
3	MUNICIPALES	9	9	
4	PARTICULARES	67	85	
	TOTAL GENERAL	150	168	

	Beneficiarios	Beneficiarios	Oferta NAP
Cantón	Estudiantes	Estudiantes	Años
Mejía	18	22	2° a 6°EGB
Rumiñahui	19	30	2° a 6°EGB
TOTAL	37	52	



42

Se observa un incremento en la oferta para el año lectivo 2023 con 52 estudiantes dentro de la oferta comparado con el año 2022 que fue de 37 estudiantes.

EDUCACION INICIAL. - El nivel de educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los tres años hasta los cinco años de edad, garantiza y respeta sus derechos, diversidad cultural y lingüística, ritmo propio de crecimiento y aprendizaje, y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas. La educación inicial se articula con la educación general básica para lograr una adecuada transición entre ambos niveles y etapas de desarrollo humano.

El Distrito Educativo 17D11 Mejía-Rumiñahui realiza la conformación de la Redes de Aprendizaje tanto en Régimen Sierra como en Costa período 2023, de los niveles de inicial para fortalecer el aprendizaje y quedan conformados de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE LAS REDES DE APRENDIZAJE	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022	No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023
1	PARVULITOS	6	9
2	PARVULITAS INNOVADORAS	10	10
3	MENTES BRILLANTES LISTA A INNOVAR	5	5
4	PARVULITAS EN ACCION	7	8
5	CON-SENTIDO	1	1
6	RED DE APRENDIZAJE C07-EL CHAUPI	9	9
7	RINCON DEL SABER	11	12
8	PEQUEÑOS HEROES	11	12

9	ESCALERA DE APRENDIZAJE	11	14
10	PARVULITAS EN ACCION	11	11
11	SEMILLITAS DEL SABER	13	13
12	PARVULITAS DE CORAZON	12	13
	TOTAL	107	117

Servicio de Atención Familiar a la primera infancia (SAFPI)

El Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, comprometido con garantizar una educación de calidad y fundamentándose en el derecho a la educación desde el Subnivel II de Educación Inicial alineado a la Misión Ternura, cuenta actualmente con la oferta educativa “Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI”, con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad. Siendo la Educación Inicial la base para toda la vida, debemos propiciar un inicio de un nuevo período para el involucramiento de los niños y niñas al sistema educativo desde su entorno familiar, generando un ambiente de aprendizaje estimulante. Para generar este ambiente es necesario desarrollar un período de adaptación adecuado, el cual despertará en el niño el amor por la educación y permitirá crear el clima apropiado para los aprendizajes. Esto implica que el docente genere un clima de confianza donde realice sus primeros enlaces y vínculos afectivos entre la familia y los niños/niñas quienes trabajan su identidad, autoestima, lenguaje, desarrollo de capacidades intelectuales, inteligencia emocional y motricidad.

43

Número de estudiantes y docentes oferta extraordinaria Safpi

2022					
DISTRITOS	NÚMERO DE USUARIOS	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO		
17D11	103	52	51	5	5

2023					
DISTRITOS	NÚMERO DE USUARIOS	TOTAL GÉNERO ATENDIDO		NÚMERO DE DOCENTES	TOTAL DOCENTES
		FEMENINO	MASCULINO		
17D11	87	40	47	4	4

Plan Aprender a Tiempo. - Plan que contempla una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje y que como consecuencia de la pandemia se profundizaron, el programa contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento de asesoría educativa y docentes de apoyo a la inclusión.

Este Plan de desarrollará bajo 5 ejes transversales:

- Lectura y Escritura.
- Prevención a la Exclusión y Retención Escolar.
- Metodología de Recuperando Aprendizajes.
- Insignia Aprender a Tiempo.

PLAN APRENDER A TIEMPO			
CÓDIGO AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	RÉGIMEN
17H02290	EDUARDO MIÑO CABEZAS	FISCAL	SIERRA
17H02293	CUATRO DE OCTUBRE	FISCAL	SIERRA

17H02294	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	FISCAL	SIERRA
17H02296	4 DE NOVIEMBRE	FISCAL	SIERRA
17H02303	LUZ EMILIA SAA	FISCAL	SIERRA
17H02323	AMERICA Y ESPAÑA	FISCAL	SIERRA
17H02332	JUAN AMADOR	FISCAL	SIERRA
17H02328	CARLOS FREILE LARREA	FISCAL	SIERRA
17H02288	KIWANIS	FISCAL	SIERRA
17H02255	ANA MARÍA VELACO DE DONOSO	FISCAL	SIERRA
17H02271	VICENTE MIRANDA	FISCAL	SIERRA
17H02485	FRANZ WARZAWA	FISCAL	SIERRA
17H02254	MARÍA GUARDERAS	FISCAL	SIERRA
17H02481	RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	FISCAL	SIERRA
17H02438	JUAN SALINAS	FISCAL	SIERRA
17H02249	ALFREDO ESCUDERO	FISCAL	SIERRA
17H03668	REFUGIO DEL SOL	PARTICULAR	SIERRA
17H02380	COTOGCHOA	FISCAL	SIERRA
17H03666	PLAZA SÉSAMO	PARTICULAR	SIERRA
17H02306	COANGOS	FISCAL	COSTA
17H02307	AGUSTIN SALAS	FISCAL	COSTA
17H02308	SIXTO MARIA DURAN	FISCAL	COSTA
17H02309	PRIMERO DE JUNIO	FISCAL	COSTA
17H02310	MARCO UBALDO VALLEGO PADILLA	FISCAL	COSTA
17H02311	PRINCESA TOA	FISCAL	COSTA
17H02313	ROBERTO CARRERA GALLARDO	FISCAL	COSTA
17H02314	MIRABAD	FISCAL	COSTA
17H02315	PABLO VICENTE TAPIA FARINANGO	FISCAL	COSTA
17H02316	UNIDAD EDUCATIVA DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	FISCAL	COSTA
17H02317	AGUSTIN CUEVA	FISCAL	COSTA
17H02318	LEONARDO DAVALOS	FISCAL	COSTA
17H02322	SANTUARIO DE BAÑOS	FISCAL	COSTA
17H02820	DR. LUIS FERNANDO MERLO VASQUEZ	FISCAL	COSTA
17H02822	ATENAS DEL ECUADOR	FISCAL	COSTA
17H03643	MIRADOR	FISCAL	COSTA
17H02275	ALÓAG	FISCAL	SIERRA

44

Educación Técnica

La educación para el trabajo y el emprendimiento se vincula directamente con la vocación productiva de los territorios, con el tejido social y productivo, especialmente con las empresas privadas y, en general, con las oportunidades y potencialidades de empleo que se requieren en cada localidad. Generar opciones de empleo juvenil atado a la formación técnica media, asegurando itinerarios formativos de los niveles intermedios y superiores constituye todo un desafío para el país.

N°	CANTON	CÓD. AMIE	INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES 2022	N° ESTUDIANTES 2023
1	RUMIÑAHUI	17H02995	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	350	368
2	MEJIA	17H02253	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	53	53
3	RUMIÑAHUI	17H02390	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	400	428
4	MEJIA	17H02333	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	563	563

5	RUMIÑAHUI	17H02380	UNIDAD EDUCATIVA COTOGCHOA	132	132
6	MEJIA	17H02280	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	730	746
7	MEJIA	17H02275	UNIDAD EDUCATIVA ALOAG	388	388
8	MEJIA	17H01514	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	141	141
9	MEJIA	17H02334	UNIDAD EDUCATIVA UYUMBICHO	200	208
10	RUMIÑAHUI	17H02459	UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DIAZ	280	288
11	MEJIA	17H04382	ESCUELA DE EDUCACION BASICA Especializada "LOLA LASSO DE URIBE"	0	9
12	RUMIÑAHUI	17H02439	UNIDAD EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	490	495
TOTAL				3727	3819

Bachillerato Técnico Productivo. En estos ámbitos se busca la especialización del talento humano por medio de una formación para el trabajo y el emprendimiento. También se contemplan los servicios direccionados a jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, a fin de que se integren a la sociedad como seres humanos responsables y productivos, con capacidades permanentes de aprendizajes y competencias, garantizando en todo momento el derecho a la educación en cualquier momento de la vida. Cabe indicar que la formación dual, en las instituciones educativas y de manera simultánea en las empresas, constituye una opción clave que viene implementándose en el país con éxito, aunque todavía de manera marginal.

45

			2022		2023	
INSTITUCION	AREA	ESPECIALIDAD	No ESTUDIANTES BTP	No. DOCENTES BTP	No ESTUDIANTES BTP	No. DOCENTES BTP
UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	TECNICA INDUSTRIAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	33	2	0	0
UYUMBICHO	TECNICA INDUSTRIAL	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	8	2	10	2
JACINTO JIJON Y CAAMANO	TECNICA INDUSTRIAL	PROCESOS DE SOLDADURA	18	2	15	2
JUAN DE SALINAS	TECNICA INDUSTRIAL	Logística Empresarial	6	2	0	0
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA INDUSTRIAL	GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS	11	3	12	4
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA DE SERVICIO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	10	3	10	3
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA INDUSTRIAL	SERVICIO ELECTRICO ELECTRONICO AUTOMOTRIZ	10	3	10	3
Unidad Educativa del Milenio Dr. Telmo Hidalgo Díaz	TECNICA DE SERVICIO	DISEÑO DE MODAS	13	3	10	3
TOTAL ESTUDIANTES			109	20	67	17

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DE LOS SEGUROS ESTUDIANTILES AÑO LECTIVO 2022
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUROS PROGRAMA: 59 GRUPO: 57 DESCRIPCIÓN: SEGUROS ITEM
PRESUPUESTARIO: 570201**

DISTRITO	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	SALDOS DISPONIBLES	No. ESTUDIANTES
17D11	SEGUROS	\$ 3.610,22	570201	\$ 3.610,22	\$ 3.610,22	0	864

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS DE LOS SEGUROS ESTUDIANTILES AÑO LECTIVO 2023
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUROS PROGRAMA: 59 GRUPO: 57 DESCRIPCIÓN: SEGUROS ITEM
PRESUPUESTARIO: 570201**

DISTRITO	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO	ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO ASIGNADO	MONTO DEVENGADO	SALDOS DISPONIBLES	No. ESTUDIANTES
17D11	SEGUROS	\$ 6.540	570201	\$ 6.540	\$ 6.540	0	730

46

El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado en la cual los/las estudiantes pueden elegir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. Esta oferta brinda una formación complementaria en áreas agropecuarias, industriales, de servicios, artesanales, deportivas o artísticas, que permiten a las/los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico. Con el proceso de OVP y levantamiento de preferencias, el 80% de estudiantes del régimen Sierra 20201-2022 que eligieron una Figura Profesional Técnica, fueron asignados a Unidades Educativas de Bachillerato Técnico de primero de bachillerato.

NUMÉRICO DE ESTUDIANTES TITULADOS 2021-2022/2022-2023

N°	SOSTENIMIENTO	AÑO 2022	AÑO 2023
		N° ESTUDIANTES TITULADOS	N° ESTUDIANTES TITULADOS
1	FISCAL	3999	3094
2	PARTICULAR	971	981
3	FISCOMISIONAL	21	2
	TOTAL	4991	4077



Se registran los datos obtenidos **desde ENERO hasta DICIEMBRE del 2023** de las ofertas educativas: Alfabetización, Básica Media (Post-alfabetización), Básica Superior y Bachillerato Intensivo de las ofertas extraordinarias jornada nocturna.

**UNIDADES EDUCATIVAS QUE OFERTAN SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIOS EN LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI**

UNIDADES EDUCATIVAS QUE OFERTAN SERVICIOS DE LA CAMPAÑA TODOS ABC				
ZONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA
				ISMAEL PROAÑO ANDRADE
				2 DE AGOSTO
		RUMIÑAHUI	17D11	DR. CARLOS LARCO HIDALGO
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ

47

En el año 2023, se ejecuta el proyecto en 5 Unidades Educativas, el cual brindan servicios de las ofertas extraordinarias intensivas.

NÚMERO DE DOCENTES CONTRATADOS

TOTAL DE DOCENTES CONTRATADOS					
ZONA	PROVINCIA	DISTRITO ASIGNADO	DISTRIBUCIÓN DOCENTES POR OFERTAS EDUCATIVAS		
			BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO INTENSIVO	TOTAL DOCENTES
2	PICHINCHA	17D11	10	35	45



A nivel de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se cuenta con 45 docentes contratados, capacitados en procesos educativos de enseñanza-aprendizaje para manejar la población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS EDUCATIVAS EXTRAORDINARIAS JORNADA NOCTURNA, OFERTAS EXTRAORDINARIAS DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

1.- ALFABETIZACIÓN

La oferta educativa de Alfabetización está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

- a) Tener 15 años y más;
- b) Presentar número o documento de Identificación; y,
- c) Tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses cada módulo

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RÉGIMEN OFERTA EDUCATIVA DE ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Post Alfabetización		
		RÉGIMEN COSTA		
		MÓDULO 1-2 (2-3 EGB)		
		Inscritos	Asistente	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	9	6	33,33%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	14	10	28,57%
TOTAL		23	16	30,43%

48



Se determina una totalidad del 70% estudiantes asistentes y un 30% de estudiantes desertados en la oferta de Alfabetización, cursando los niveles educativos de 2do y 3ro de Educación General Básica.

2.- POST ALFABETIZACIÓN

La oferta educativa de Post alfabetización está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales no lograron culminar la Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

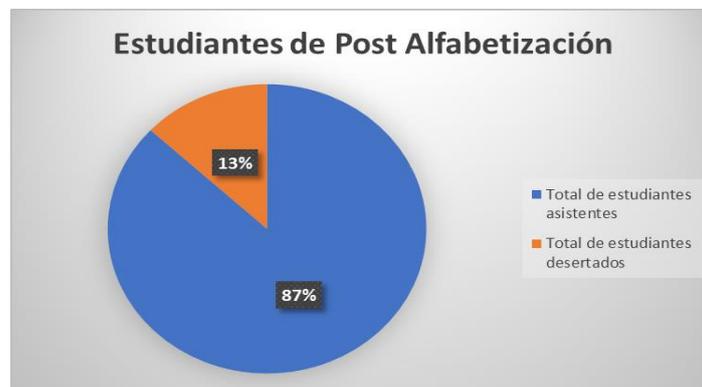
- d) Tener 15 años y más;
- e) Presentar número o documento de Identificación; y,
- f) Tres años de rezago educativo dentro o fuera del sistema educativo; y,

g) Certificado de promoción de 3er año de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses cada módulo

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE POST ALFABETIZACIÓN

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	Post Alfabetización					
		FASE VII			FASE VII		
		MÓDULO 3-4 (4-5 EGB)			MÓDULO 5-6 (6-7 EGB)		
		MAYO 2023 -FEBRERO 2024			MAYO 2023 -FEBRERO 2024		
		RÉGIMEN COSTA			RÉGIMEN COSTA		
		Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	9	9	0,00%	3	2	33,33%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	0	0		11	9	18,18%
TOTAL		9	9	0,00%	14	11	21,43%



49

Se determina una totalidad del 87% estudiantes asistentes y un 13% de estudiantes desertados en la oferta de Post Alfabetización, en cursando los niveles educativos de 4to-5to y 6to-7mo Educación General Básica.

2. BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

La oferta educativa de básica superior, está dirigida a jóvenes y adultos de quince (15) años y más, que no han concluido sus estudios de octavo, noveno y décimo de Educación General Básica.

Requisitos para la inscripción:

- Tener 15 años y más;
- Presentar número o documento de Identificación;
- Tres años de rezago educativo; y,
- Presentar el certificado de promoción de 7mo año de Educación General Básica, dependiendo el nivel educativo de ingreso.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses por nivel

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR RÉGIMEN OFERTA EDUCATIVA DE BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES
		BÁSICA SUPERIOR

		EGB - RÉGIMEN SIERRA			EGB - RÉGIMEN COSTA		
		Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados
7D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	34	21	38,24%	40	34	15,00%
7D11	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	23	10	56,52%	19	12	36,84%
7D11	2 DE AGOSTO	31	21	32,26%	22	17	22,73%
7D11	CARLOS LARCO HIDALGO	26	19	26,92%	35	32	8,57%
7D11	DR. TELMO HIDALGO DIAZ	14	7	50,00%	30	27	10,00%
TOTAL		128	78	39,06%	146	122	16,44%



50

Se determina una totalidad del 73% estudiantes asistentes y un 27% de estudiantes desertados cursando la oferta de Básica Superior Intensiva.

3.-BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO

La oferta educativa de Bachillerato está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer cursos del nivel de Bachillerato.

Requisitos para la inscripción:

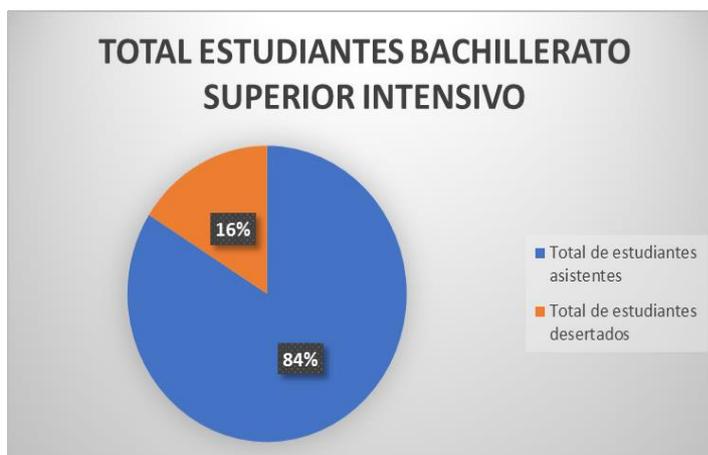
- Número del documento de identificación;
- Tener 18 años o más;
- Tres años de rezago educativo; y,
- Certificados de promociones de 8vo, 9no y 10 de Educación General Básica.

Tiempo de duración oferta educativa: 5 meses por nivel

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR FASES OFERTA EDUCATIVA DE BACHILLERATO INTENSIVO

DISTRITO	UNIDADES EDUCATIVAS	PARTICIPANTES											
		BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO											
		1ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024			2do. BGU - RÉGIMEN COSTA OCTUBRE 2023 - MARZO 2024			3ro. BGU - RÉGIMEN COSTA MAYO 2023 - OCTUBRE 2023			3ro. BGU - RÉGIMEN SIERRA SEPTIEMBRE 2023 - FEBRERO 2024		
		Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados	Inscritos	Asistente	% Desertados
17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	44	33	25,00%	83	64	22,89%	58	52	10,34%	73	64	12,33%
17D11	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	30	19	36,67%	34	18	47,06%	42	41	2,38%	28	22	21,43%
17D11	2 DE AGOSTO	51	35	31,37%	69	53	23,19%	68	61	10,29%	47	42	10,64%
17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	40	37	7,50%	75	68	9,33%	47	38	19,15%	77	69	10,39%





Se determina una totalidad del 84% estudiantes asistentes y un 16% de estudiantes desertados cursando la oferta de Bachillerato intensivo.

TITULACIÓN ESTUDIANTES RÉGIMEN COSTA

Entre los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación está el incrementar la calidad de la gestión escolar por lo que, los procesos desconcentrados implementados a nivel de zonas y distritos permite fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales de manera ágil y directa, como parte de actividades generales es la obtención del título de bachiller.

51

TOTAL DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN LA CAMPAÑA TODOS ABC					
ONA	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO ASIGNADO	UNIDADES EDUCATIVAS	DE ESTUDIANTES
2	PICHINCHA	MEJIA	17D11	JOSE MEJIA LEQUERICA	52
				SMAEL PROAÑO ANDRADE	41
				2 DE AGOSTO	61
		UMIÑAHUI	17D11	CARLOS LARCO HIDALGO	38
				DR. TELMO HIDALGO DIAZ	63
				TOTAL DE ESTUDIANTES	255

En la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se titularán un total de 255 estudiantes como régimen Costa en el mes de enero del 2024 dentro de las ofertas extraordinarias, población con rezago educativo de jóvenes y adultos.

ASESORÍA EDUCATIVA

Se fundamenta en la normativa legal vigente, en la distribución de instituciones educativas para el equipo de Asesores Educativos Zona 2, descrito a continuación.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-02427-MTena, 03 de mayo de 2022. Para conocimiento adjunto la matriz oficial de distribución de Instituciones Educativas perteneciente a la Zona 2, misma que se va a

proceder a trabajar de acuerdo a las directrices emitidas desde Planta Central para cada uno de los Asesores Educativos. A partir de esta fecha se asume la atención a las instituciones asignadas del Distrito 17D11, atendiendo en forma presencial a 36 instituciones fiscales pertenecientes al cantón Mejía, ubicadas en los circuitos C03, C05, C06 y C07 y a las instituciones.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-2022-06398-M Tena, 31 de octubre de 2022 Con este antecedente, adjunto al presente la matriz con las instituciones educativas que se han seleccionado para el pilotaje del aplicativo Colmena, considerando criterios de sostenimiento, jurisdicción, oferta, nivel, tipología, modalidad, así como el número de asesores educativos existente.

La institución asignada para Pilotaje Colmena EGB LUZ EMILIA SAA, es asesorada, apoyada y acompañada en el ingreso al aplicativo COLMENA, la autoevaluación institucional en el diagnóstico, la construcción de Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia, Plan de Gestión de Riesgos con la participación de los actores de la comunidad educativa en los procesos para la gestión escolar promoviendo la innovación, la inclusión y la convivencia armónica hacia la calidad educativa.

En conclusión. - El trabajo se ha realizado de acuerdo a lo planificado sustentado en el cronograma educativo para régimen Sierra y Amazonía; régimen Costa y Galápagos; se intensifica el trabajo con directivos, Juntas Académicas y docentes en procesos académicos y pedagógicos, se prioriza la atención y el acompañamiento a la institución asignada para el Pilotaje del aplicativo Colmena.

52

El Aplicativo COLMENA una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar, la comunidad interviene directamente en la generación de instrumentos de planificación de la institución educativa y puede dar seguimiento al cumplimiento de sus objetivos con la valoración de los resultados de procesos educativos para mejorar los resultados de aprendizaje, garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

La asesoría educativa aporta en los procesos:

Proceso Pedagógico: Contextualización Curricular, Planificación, organización, aplicación de metodologías activas, evaluación, refuerzo académico, seguimiento continuo para el logro de los objetivos de aprendizaje y la formación integral con el desarrollo de habilidades para la vida

Respecto a la Inclusión: Asesoría educativa apoya en la contextualización curricular, planificación de adaptaciones curriculares y la atención eficaz a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

Todas las instituciones son atendidas de acuerdo a sus requerimientos, en cuanto al Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados. Se asesora, apoya, orienta y acompaña a la institución educativa en el proceso de contextualización curricular, para lo cual en cada institución educativa se realizan talleres con directivos y docentes, quienes reunidos por subnivel y por áreas analizan el currículo nacional, y lo convierten en currículo institucional (meso planificación) de acuerdo a la realidad de la institución, las características, necesidades e intereses de los estudiantes. Luego se orienta y apoya en la construcción de la micro planificación curricular en la que se prioriza estrategias y metodologías activas para que los estudiantes sean los constructores de su conocimiento en ambientes adecuados, seguros en los que pueden participar con libertad.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la ASESORÍA EDUCATIVA, DISTRITO 17D11, MEJÍA – RUMIÑAHUI, ZONA 2, durante el 2022, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:” según los contextos de trabajo definidos por el Ministerio de Educación.

53

Se amplía la cobertura de la Asesoría Educativa hacia las instituciones educativas de sostenimiento municipal, como parte de las Herramientas Colmena

COBERTURA: Instituciones Educativas pertenecientes al cantón MEJÍA (CARMEN ALVARADO)

OBEJIVO: Presentar la información correspondiente al trabajo realizado en el ejercicio de la labor de asesoría educativa en este periodo de tiempo, como aporte al desarrollo integral del sistema educativo, para promover la calidad educativa en los sectores asignados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE EL PROCESO DE ASESORAMIENTO, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS INSTITUICIONES EDUCATIVAS.

PROCESO	ACTIVIDAD
ATENCIÓN EN TERRITORIO	Visitas periódicas a cada institución educativa
ASESORAMIENTO	Orientaciones para el desarrollo de procesos de gestión administrativa, en base a fundamentos legales
	Recomendaciones para mantener un equilibrio y sana convivencia entre los actores de la comunidad educativa
	Fortalecimiento en el desarrollo socioemocional y habilidades para la vida
	Aporte al pleno desarrollo de la vinculación con la comunidad
	Orientación al abordaje de la diversidad, promoviendo la inclusión y la atención a las necesidades educativas específicas
	Apoyo constante en el desarrollo de la gestión pedagógica con todos los procesos
	Orientación y apoyo en la contextualización curricular,

	Recomendaciones para mantener ambientes seguros para los estudiantes y todos los actores educativos
	Orientación para el manejo de prácticas encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los miembros de la comunidad educativa
SOCIALIZACIÓN	Lineamientos emitidos por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	Lineamientos para el inicio del año lectivo
	Lineamientos para la aplicación de la evaluación estudiantil
	Lineamientos para la contextualización curricular
	Socialización y orientación para la aplicación de acuerdos Ministeriales
	Módulos Colmena
	Normativa legal vigente, análisis, interpretación y aplicación
SEGUIMIENTO	Seguimiento a los procesos de gestión institucional
	Apoyo en el Avance de las actividades planificadas
	Verificación de la planificación curricular
	Orientación para la implementación del PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.
	Seguimiento al manejo de metodologías, técnicas y estrategias activas del aprendizaje en el aula
	Apoyo en la implementación del PLAN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
	Fortalecimiento para el proceso de Refuerzo académico en cada institución educativa.
DESARROLLO PROFESIONAL	Capacitación a docentes de segundo de básica. Metodología para el proceso de lecto-escritura.
	Capacitación a Vicerrectores. Proceso Pedagógico, Proceso didáctico, Metodología del aprendizaje. Importancia de la labor de Vicerrectores.
	Apoyo a los Señores rectores en la construcción de proyectos para la implementación de oferta educativa
	Capacitación para el manejo del Aplicativo Colmena
CONSTRUCCIÓN	Planificación micro curricular
	PEI Plan Educativo Institucional con herramientas Colmena
	Código de convivencia con herramientas Colmena
	Plan de gestión de Riesgos con herramientas Colmena

- ❖ **Distrito:** 17D11
- ❖ **Cantón:** Rumiñahui
- ❖ **Circuitos:** C08-09-13 Y C10-01-13, C06 Régimen sierra y costa

- ❖ **Funciones:** Modelo de Asesoría a la Gestión Educativa, directrices, disposiciones emitidas por nivel concentrado, desconcentrados
- ❖ **Alcance:** Instituciones educativas fiscales
- ❖ **Alcance ampliado:** Instituciones educativas municipales, particulares, fiscomisionales, PCEI

- **Currículo:** orientaciones, asesoría y acompañamiento a las instituciones educativas, del currículo vigente (Currículo Nacional 2026, Currículo priorizado para la emergencia, Currículo Priorizado competencias Matemáticas, Lingüísticas, Digitales y Socioemocionales.
- **Marco normativo:** LOEI, RGLOEI, Acuerdos Ministeriales, Lineamientos Curriculares, Instrumentos.
- **Realizo visitas periódicas** que permiten la asesoría constante a los establecimientos educativos de mi jurisdicción.
- **Grupos acompañados:** Autoridades, Líderes Educativos, Organismos Institucionales (Consejos Ejecutivos, Juntas Académicas, Comisiones Técnico Pedagógicas.
- **Trabajo colaborativo:** Director Distrital, Jefa, Líderes Departamentales y Analistas Distritales; Coordinadores/Analistas DECE institucionales.
- Planes/proyectos:
 - Herramientas de gestión Escolar Colmena: Pilotaje CDI Municipal Gotitas de Amor
 - Herramientas de gestión Escolar Colmena: capacitación al 100% de IE de todos los sostenimientos del cantón Mejía y Rumiñahui.

- Acompañamiento y seguimiento en la implementación del Plan Educativo, , Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa, Proyectos interdisciplinarios. Proyecto STEAM
- Documentos construidos participativamente y bachillerato en implementación.

- Enfoque: Derechos, inclusión, equidad, intercultural, pedagógico, intergeneracional, restaurativo.
 - Líneas de tiempo: organización de actividades contextualizadas a la realidad institucional.
 - Apoyo, orientaciones y acompañamiento a las instituciones educativas en el desarrollo e implementación de procesos que promuevan la convivencia armónica de las comunidades educativas, mediante estrategias de resolución pacífica de conflictos e involucramiento de los actores educativos, en los ámbitos: administrativo, convivencia escolar, pedagógico y seguridad escolar

- **Orientación y promoción en la elaboración y diagnóstico** de situación de la institución educativa en relación con su nivel de cumplimiento de estándares de aprendizaje, desempeño profesional y gestión educativa, a través de observaciones de aula, revisión de documentos o cualquier otra actividad que fuere reglamentada en lo posterior por el Nivel Central de la Autoridad educativa Nacional;
- **Orientación y promoción del diseño de estrategias dirigidas al logro de los estándares de calidad educativa.**
- **Orientación de actividades de formación y desarrollo profesional.**

- **Proponer, a la autoridad del establecimiento, estrategias o actividades de atención** a problemáticas específicas de cada institución y monitorear su implementación, y de ser el caso, derivadas a la Dirección Distrital.
- **Presentar informes periódicos** de mi gestión y los que fueren solicitados por la autoridad competente.
- **Orientaciones, apoyo y acompañamiento a las instituciones educativas en la revisión, análisis, construcción de carga horaria** en las asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales en función de las necesidades que presenten los estudiantes, a fin de cumplir con los objetivos curriculares de cada una de estas asignaturas en cada grado y subnivel, dando prioridad a la adquisición del código alfabético en el subnivel Elemental y al desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y pensamiento lógico y crítico.

ROSARIO GUILCAPI	17D11	C06	17	39	72
		C08-09-13	11		
		C10-11-12	11		
	22D01	C01-b	8	33	
		C02-b	14		
		C04	11		

56

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el año 2023, la unidad de Gestión de Riesgos desarrollo los siguientes procesos:

PERIODO: 2022		
TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de extintores recargados
ÍNFIMA CUANTÍA	Recarga de extintores	230

PERIODO: 2023		
TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de extintores recargados
ÍNFIMA CUANTÍA	Recarga de extintores	256



BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

BARES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
No.	PERIODO 2022	PERIODO 2023
1	15 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADJUDICADAS	9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADJUDICADAS

57

APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Conforme lo determina el Orgánico Funcional de Procesos del Ministerio de Educación se cumplió con la revisión y registro de los Planes Institucionales de Reducción de Riesgos, conforme la solicitud de trámite ingresada por autoridades de las instituciones educativas, de acuerdo al siguiente detalle:

APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE REDUCCIÓN DE RIESGOS		
PERIODO	2023	2022
CANTÓN	NÚMERO DE PLANES APROBADOS Y REGISTRADOS	NÚMERO DE PLANES APROBADOS Y REGISTRADOS
MEJIA	72	72
RUMIÑAHUI	92	86
TOTAL	164	158

REPORTES OFICIALES DE EVENTOS PELIGROSOS

La disminución en el número de reportes de alertas y emergencias entre el año 2022 y 2023 en el Distrito De Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui se debe:

- Mejora en la Seguridad y Prevención en las Instituciones Educativas
- Efectividad en los procesos de seguridad
- Trabajo conjunto entre la Unidad De Gestión De Riesgos, Direcciones Municipales de Gestión de Riesgos y Seguridad, COES cantonales, Mesas de Seguridad con Jefaturas Políticas y secretaria De Gestión De Riesgos
- Aplicación de Planes de Gestión de Riesgos, capacitaciones y simulacros
- Monitoreo diario de la comunidad Educativa

SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE REPORTES DE EVENTOS PELIGROSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023	NÚMERO DE REPORTES DE EVENTOS PELIGROSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2022
FISCAL	32	40
FISCOMISIONAL	0	0
MUNICIPAL	0	0
PARTICULAR	1	10
TOTAL	33	50

58

1. CAPACITACIONES

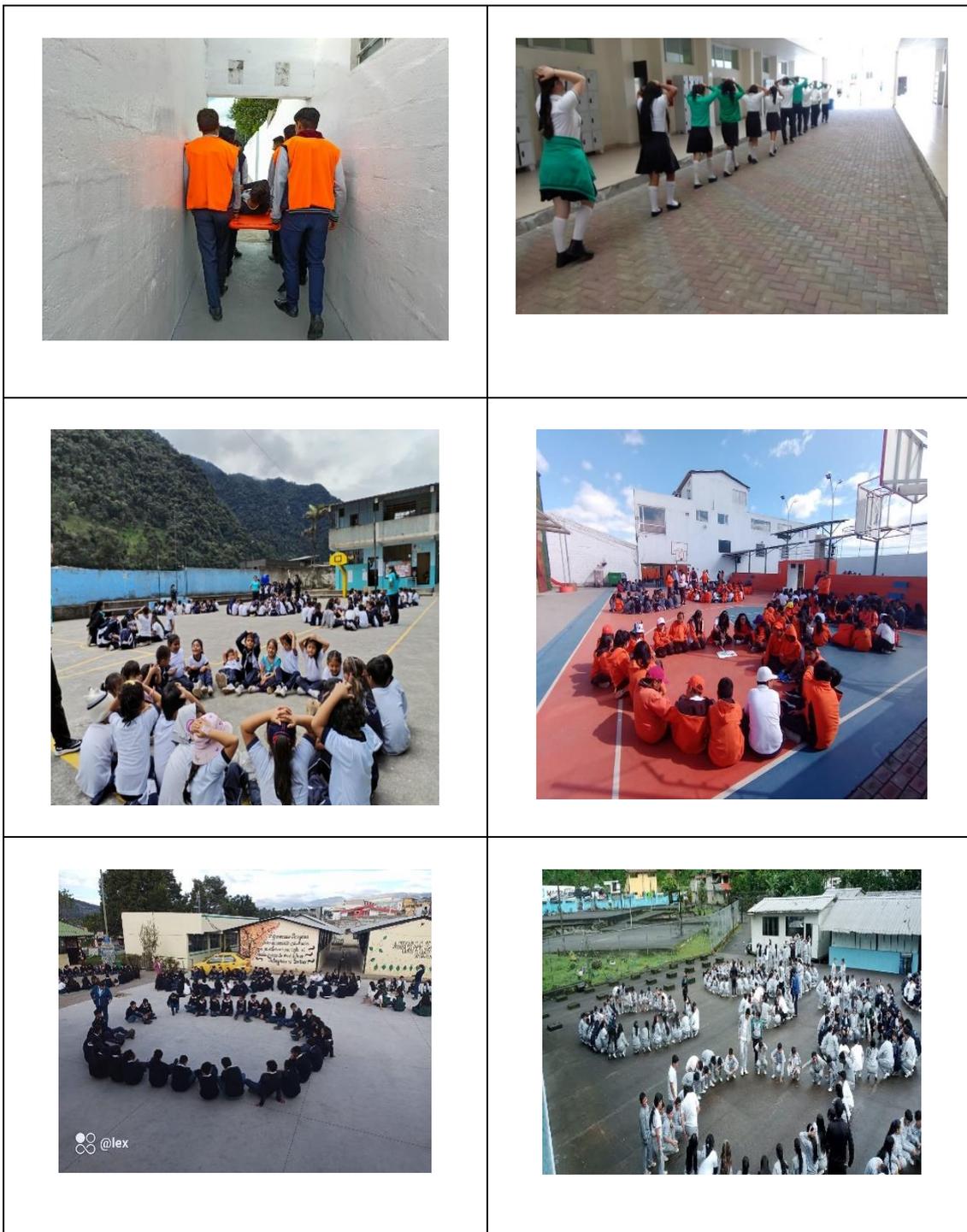
CAPACITACIONES		
	PERIODO 2022	PERIODO 2023
PERSONAL ADMINISTRATIVO	12	12
TOTAL		



59

2. SIMULACROS

SIMULACROS		
	PERIODO 2022	PERIODO 2023
FISCAL – FISCOMISIONAL – MUNICIPAL – PARTICULAR	12	12
TOTAL	12	12



60

3. DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

El Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres es promovido por parte del Distrito de Educación 17D11 Mejía - Rumiñahui con el objetivo de aumentar la conciencia y fomentar acciones para reducir la exposición de la comunidad educativa a los desastres y para fortalecer la resiliencia ante estos eventos cada 13 de octubre



61

❖ UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desde Enero a Diciembre de 2023, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación pública:

2023		
PROCESO	Número de instituciones	Número de beneficiarios

	<i>educativas beneficiarias</i>	
14	29	18496

2022		
PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios
21	31	33427



62

CONTRATACIÓN DE TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero 2023 se recibe la asignación presupuestaria, para la contratación del técnico de infraestructura para la Unidad de Administración Escolar, quien realiza el levantamiento de información para solicitar presupuesto al ente central y de esta manera atender las necesidades de mantenimiento de las instituciones educativas de esta jurisdicción.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONVENIO CON GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS

Ante la falta de presupuesto se realizó las gestiones pertinentes para con el GAD Mejía, brinden su contingente en las obras de remediación en estas instituciones educativas.

2023			
PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	ENTIDAD DE CONVENIO
CERRAMIENTO Y MURO DE CONTENCIÓN UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO	1	1761	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA
AULA DE USO MÚLTIPLE Y JUEGOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA MACHAHCHI	1	2370	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA
TOTAL DE BENEFICIARIOS	2 INSTITUCIONES	4131 ESTUDIANTES	

2022			
PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	ENTIDAD DE CONVENIO
CERRAMIENTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE MIRANDA	1	99	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MEJÍA
ENROCADO BASES CERRAMIENTO ESCUELA JUAN SALINAS	1	286	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
TOTAL DE BENEFICIARIOS	2 INSTITUCIONES	385 ESTUDIANTES	

DOTACIÓN DE MOBILIARIO

2022	2023
<p>En el presente año, en el marco del retorno a la presencialidad, y ante el incremento de estudiantes en las instituciones educativas, se realizó las acciones administrativas pertinentes para dotar de mobiliario a los planteles que lo requerían, es así que en conjunto con los padres de familia de la Unidad Educativa Juan de Salinas se procedió al traslado de 180 pupitres desde las bodegas del Distrito 4 – Centro, perteneciente a la Zona 9</p>	<p><i>En el 2023, en el marco del retorno a la presencialidad, y ante el incremento de estudiantes en las instituciones educativas, se realizó las acciones administrativas pertinentes para dotar de mobiliario a los planteles que lo requerían.</i></p> <p><i>Se realizaron tres adquisiciones de mobiliario para las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 17D11 Mejia Rumiñahui que suman el valor de \$ 77.198,44 Setenta y siete mil ciento cuarenta y ocho 44/100 dólares.</i></p>

63

SEGURO DE BIENES INMUEBLES

En el año 2023, dando cumplimiento al REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PUBLICO, 3.16.- Seguro.- Medida de cobertura de riesgos que están obligadas a contratar todas las instituciones que manejen bienes del Estado para proteger el patrimonio público de manera que, en el caso de pérdida, deterioro o destrucción, se logre obtener su resarcimiento, se ejecutó el proceso correspondiente para asegurar los bienes de las instituciones educativas:

2023				
TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	MONTO
REGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE PROVISIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA	70	42143 estudiantes	\$ 88461.68

	DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI EDUCACIÓN			
2022				
TIPO DE INTERVENCIÓN	PROCESO	Número de instituciones educativas beneficiarias	Número de beneficiarios	MONTO
REGIMEN ESPECIAL	SERVICIO DE PROVISIÓN DE SEGUROS GENERALES PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D11 MEJÍA RUMIÑAHUI EDUCACIÓN	70	42143 estudiantes	\$ 59713.14

64

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TICS

La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en el ámbito de sus competencias ha dado cumplimiento al Plan Operativo Anual, cuyo detalle es el siguiente:

DOTACION DE FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK A LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ2-17D11-2022-0483-M Mejía, 25 de febrero de 2022 La Unidad de Tecnología del distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui remite Informe de FIREWALL en base a reunión mantenida con Dirección Zonal de Tecnología y Planta Central.

Para lo cual se realiza todo el proceso para la adquisición de FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK, mismo que serán instalados en las diferentes IE detalladas a continuación

NUM ENLACES	INSTITUCION EDUCATIVA	MIKROTIK ENTREGADOS
1	2 DE AGOSTO	1
2	2 DE AGOSTO	1
3	MACHACHI	1
4	ALFREDO ESCUDERO	1
5	JOSE MEJIA LEQUERICA	1
6	LUIS FELIPE BORJA	1
7	LUIS FELIPE BORJA	1
8	MARIA GUARDERAS	1
9	MARIA MERCEDES VELASCO	1
10	VICENTE MIRANDA	1

11	JOSE LUIS TAMAYO	1
12	LUZ DE AMERICA	1
13	ALOAG	1
14	ALOAG	1
15	ALOASI	1
16	GARCIA MORENO	1
17	23 DE JULIO	1
18	NASA	1
19	SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	1
20	DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	1
21	CUATRO DE OCTUBRE	1
22	SANTO DOMINGO DE CUTUGLAHUA	1
23	4 DE NOVIEMBRE	1
24	LUZ EMILIA SAA	1
25	DR. JOSE RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	1
26	AMERICA Y ESPAÑA	1
27	CARLOS FREILE LARREA	1
28	JUAN AMADOR	1
29	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	1
30	ISMAEL PROAÑO ANDRADE	1
31	UYUMBICHO	1
32	UYUMBICHO	1
33	COTOGCHOA	1
34	RAMON GONZALEZ ARTIGAS	1
35	JACINTO JIJON Y CAAMANO	1
36	JUAN MONTALVO	1
37	JUAN MONTALVO	1
38	LEOPOLDO MERCADO	1
39	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	1
40	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	1
41	INES GANGOTENA JIJON	1
42	JUAN SALINAS	1
43	JUAN DE SALINAS	1
44	DR CARLOS CADENA	1
45	VICENTE AGUIRRE	1
46	DR TELMO HIDALGO DIAZ	1
47	SAN RAFAEL	1
48	RUPERTO ALARCON FALCONI	1
49	FRANZ WARZAWA	1
50	OSWALDO GUAYASAMIN	1
51	RUMIÑAHUI	1
52	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE NOVIEMBRE	1
53	EGB ESPECIALIZADA LOLA LASSO DE URIBE	1
54	LEONIDAS GARCIA	1
TOTAL		54

INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS DE INTERNET IE

En base al memorando No. MINEDUC-CZ2-17D11-UDTIC-2023-0046-M, en el cual solicita:

"Con base a la notificación de instituciones que reingresarán proyecto de factibilidad con CNT EP" esta unidad realiza las acciones correspondientes para dotar de internet a las siguientes instituciones:

Orden	Piloto Actual	Estado Del Enlace (Activo / Cerrado)	Nombre De La Ie	Tecnología Actual	Tipos De Tecnología	Fecha De Instalacion
43	2609450	ACTIVO	LEONIDAS GARCIA	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	1/2/2023
56	2612875	ACTIVO	SIXTO MARIA DURAN	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA	18/1/2024

LEVANTAMIENTO DE REDES Y SU INFRAESTRUCTURA, PARA APOYO EN LA TOMA DE LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PRIMER PERIODO 2023

En atención al Memorando No. MINEDUC-CGGE-2023-00428-M del 21 de julio del 2023 y en base a la experiencia en los procesos de evaluación para el Acceso a la Educación Superior (primer y segundo período 2021, 2022; primer periodo 2023), existe un porcentaje de población escolar y no escolar que no dispone en su domicilio de un equipo (computadora) con conexión a internet, considerando que existe un número considerable de aspirantes que residen en cantones y parroquias alejadas, donde la SENESCYT no cuenta con Instituciones de Educación Superior disponibles para la asignación de una sede, se realiza el levantamiento de información de las Unidades Educativas que se encuentren disponibles, para la asignación de los aspirantes en el presente periodo.

66

CODIGO SEDE	COD LAB	SOSTENIMIENTO	NOMBRE SEDE _ FACULTAD	NÚMERO TOTAL EQUIPOS FUNCIONALES
17H02248	17H02248_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MACHACHI	17
17H02252	17H02252_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	20
17H02253	17H02253_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	22
17H02275	17H02275_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALOAG	20
17H02275	17H02275_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALOAG	20
17H02280	17H02280_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	20
17H02286	17H02286_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NASA	16
17H01514	17H01514_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	20
17H02316	17H02316_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOCTOR JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOMEZ	13
17H02333	17H02333_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	29
17H02334	17H02334_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA UYUMBICHO	20
17H02334	17H02334_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA UYUMBICHO	20
17H02380	17H02380_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COTOGCHOA	14
17H02390	17H02390_2	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	20
17H02413	17H02413_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEOPOLDO MERCADO	14
17H02418	17H02418_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	18

17H02418	17H02418_2	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	18
17H02439	17H02439_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	20
17H02439	17H02439_3	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE SALINAS	18
17H02459	17H02459_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO DOCTOR TELMO HIDALGO DÍAZ	40
17H02787	17H02787_1	Fiscal	UNIDAD EDUCATIVA "OSWALDO GUAYASAMÍN"	30
17H02475	17H02475_1	Fiscal	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN RAFAEL	18

RATIFICACION ENLACES ENTREGA DE INFORME DE VALIDACIÓN DE ENLACES DE CONECTIVIDAD DUPLICADOS

Se realiza el monitoreo permanente de los enlaces y servicios de conectividad que fueron instalados en la Dirección Distrital e Instituciones Educativas, en base al siguiente detalle:

AMIE ACTUAL	ESTADO LA IE	DE SOSTENIMIENTO	ZONA	NOMBRE DE LA IE
17H02418	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UE. CARLOS LARCO HIDALGO
17H02418	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UE. CARLOS LARCO HIDALGO
17H02399	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	JUAN MONTALVO
17H02399	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	JUAN MONTALVO
17H02334	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UYUMBICHO
17H02334	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	UYUMBICHO
17H02333	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ISMAEL PROAÑO ANDRADE
17H02275	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ALOAG
17H02275	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ALOAG
17H02253	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	LUIS FELIPE BORJA
17H02253	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	LUIS FELIPE BORJA
17H01514	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	2 DE AGOSTO
17H01514	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	2 DE AGOSTO
17H02333	ACTIVA	FISCAL	ZONA 2	ISMAEL PROAÑO ANDRADE

INGRESO APLICATIVO COLMENA

En Base al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00038-A Que EXPIDE las "HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN ESCOLAR: PROPUESTA PEDAGÓGICA, PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL, CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS" conformadas por una colección de seis (6) documentos, un aplicativo informático y una guía de uso del aplicativo, se desarrolla el proceso de capacitación para el manejo del aplicativo informático a las instituciones educativas del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui.

CÓD. AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	FINALIZACIÓN PROCESO
17H02418	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS LARCO HIDALGO	FISCAL	NO

17H02444	UNIDAD EDUCATIVA BÁSICA DR CARLOS CADENA	FISCAL	NO
17H02419	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INÉS GANGOTENA JIJÓN	FISCAL	FINALIZADO
	UNIDAD EDUCATIVA JACINTO JIJÓN Y CAAMAÑO	FISCAL	FINALIZADO
17H02399	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	FISCAL	FINALIZADO
17H02787	UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO GUAYASAMÍN	FISCAL	FINALIZADO
17H02386	UNIDAD EDUCATIVA RAMÓN GONZÁLEZ ARTIGAS	FISCAL	FINALIZADO
17H02995	UNIDAD EDUCATIVA RUMIÑAHUI	FISCAL	FINALIZADO
17H02475	UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	FISCAL	FINALIZADO
17H02481	ESCUELA RUPERTO ALARCÓN FALCONÍ	FISCAL	FINALIZADO
17H02436	ESCUELA LEONIDAS GARCÍA	FISCAL	FINALIZADO
17H02485	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANZ WARZAWA	FISCAL	FINALIZADO
170353	UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	FISCAL	FINALIZADO
170350	UNIDAD EDUCATIVA MACHACHI	FISCAL	FINALIZADO
170350	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MEJIA LEQUERICA	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO TERAN	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CORDILLERA DE LOS ANDES	FISCAL	FINALIZADO
170350	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE MIRANDA	FISCAL	FINALIZADO
170351	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO	FISCAL	NO INGRESA
170352	UNIDAD EDUCATIVA ALOASI	FISCAL	FINALIZADO
170352	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE JULIO	FISCAL	FINALIZADO
170352	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEGUNDO MIGUEL SALAZAR	FISCAL	FINALIZADO
170353	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR. EDUARDO MIÑO CABEZAS	FISCAL	FINALIZADO

170353	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CUATRO DE OCTUBRE	FISCAL	FINALIZADO
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMERICA Y ESPAÑA	FISCAL	FINALIZADO
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARLOS FREILE LARREA	FISCAL	EN CONSTRUCCION
170356	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN AMADOR	FISCAL	FINALIZADO
170356	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PROAÑO ANDRADE	FISCAL	FINALIZADO

6.- Ejecución Presupuestaria

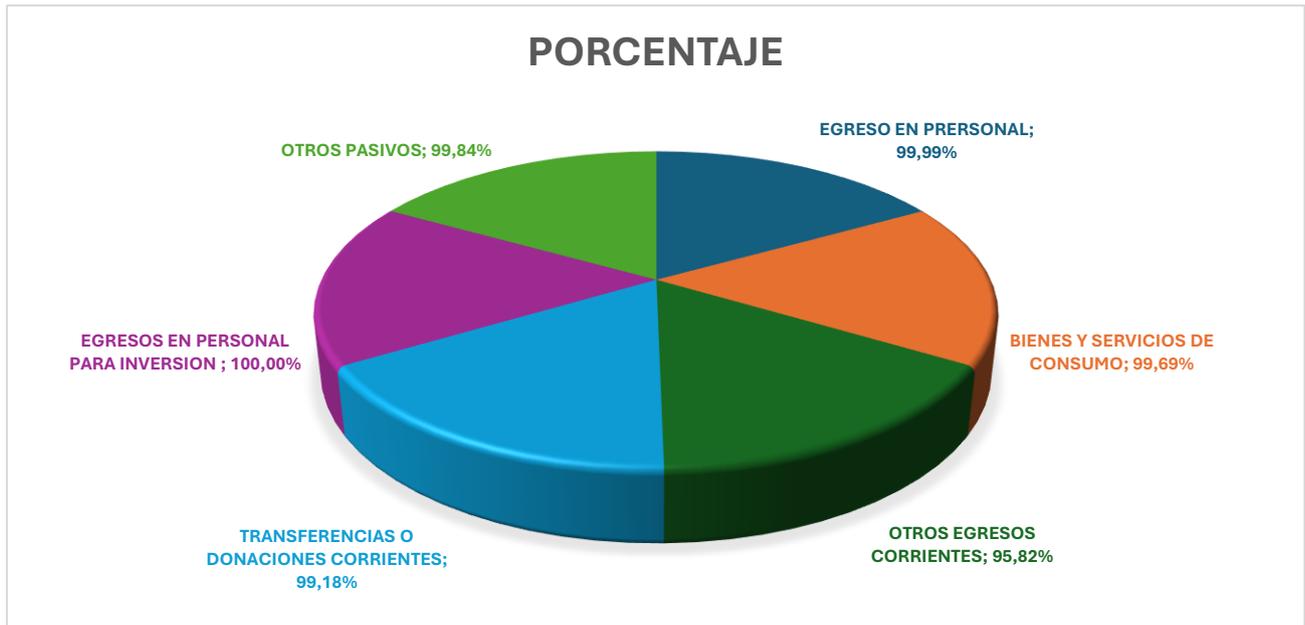
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Unidad Financiera del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, durante el año 2023, ha venido ejecutando el presupuesto en base a los requerimientos de las Unidades Administrativas de la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui, se contrató los servicios de seguridad y vigilancia para las instituciones educativas que más riesgo tienen en cuanto a los atracos de cualquier índole, servicio de limpieza, abastecimiento de materiales de oficina, materiales de aseo, partes y repuestos etc., mantenimiento urgente mediante ínfima cuantía a nueve instituciones educativas por el tiempo invernal que se atravesó en el año 2023, de igual manera se atendió con el pago mensual de remuneraciones de los regímenes LOSEP, LOEI y Código de Trabajo del Distrito, de esta manera se atendió en forma oportuna eficiente y eficaz las necesidades presentadas para satisfacer las necesidades en esta dirección. A continuación, se demuestra el presupuesto asignado y ejecutado en valores y porcentajes obtenidos en el año 2023.

EJECUCION PRESUPUESTO AÑO 2023

NRO.	DESCRIPCION	GRUPO DE GASTOS	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
1	EGRESO EN PRERSONAL	51	31,307,329.78	31,305,146.11	99.99%
2	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	1,339,731.80	1,335,541.58	99.69%
3	OTROS EGRESOS CORRIENTES	57	119,497.87	114,497.83	95.82%
4	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	58	36,743.90	36,443.78	99.18%
5	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71	814,932.50	814,932.50	100%
7	OTROS PASIVOS	99	9,109.33	9,095.10	99.84%

70



En base al detalle de recursos presupuestarios en los diferentes grupos de gastos se ha ejecutado y atendiendo de esta manera en forma oportuna las necesidades presentadas de cada unidad distrital y más aún a las instituciones educativas de todos los niveles, inicial, básica, y bachillerato, y en consecuencia cumpliendo con el logro de los objetivos planteados por el Distrito y por ende del Ministerio de Educación.

71

En este contexto, nos permitimos detallar las actividades desarrolladas por la Unidad Administrativa Financiera del Distrito Educativo 17D11 Mejía – Rumiñahui, de la Coordinación Zonal de Educación, Zona 2 durante el año 2023.

INFORME DE ACTIVIDADES UNIDAD FINANCIERA 2023			
No.	ACTIVIDAD	No. DE PROCESOS	EJECUCIÓN
1	PROFORMA PRESUPUESTARIA	1	100%
2	CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA GASTOS OPERATIVOS Y DE INVERSION DEL DISTRITO	104	100%
3	REFORMAS PRESUPUESTARIAS APROBADAS POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.	120	100%
4	INFORMES DE GESTIÓN MENSUAL DE LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO	1	100%
5	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CUR) DISTRITO COMPROMISOS NOR, RTO, RPA.	200	100%
6	REFORMAS WEB CENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS AL DISTRIBUTIVO DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES Y NÓMINA.	80	100%
7	ELABORAR COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO, CUR DE NÓMINA DEL DISTRITO.	120	100%
8	REALIZACIÓN DE AVISOS DE ENTRADA, SALIDA Y NUEVO SUELDO EN EL IESS.	300	100%
9	IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS INSTITUCIONES.	80	100%
10	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO (CUR) DISTRITO DEVENGADOS/RDP/.	500	100%
11	ASIENTOS, AJUSTES, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y APLICACIÓN AL GASTO DE GESTIÓN DE CIERRE APROBADOS DEL DISTRITO.	17	100%

12	COMPROBANTE ÚNICO DE REGISTRO DE RECLASIFICACIONES APROBADOS DEL DISTRITO.	35	100%
13	COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTROS DE INGRESOS APROBADOS DEL DISTRITO.	277	100%
14	DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL DISTRITO Y PRESENTACION DE ANEXOS.	37	100%
15	REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE PERSONAL DEL DISTRITO PARA DEPÓSITOS DE SUS RMU.	70	100%
16	ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE QUIPUX Y CORREO ELECTRÓNICO A LA COORDINACIÓN ZONAL.	850	100%

En el periodo 2023 los procesos más relevantes son:

- Análisis presupuestario para la reprogramación financiera para atender las necesidades presentadas en el distrito todos los grupos de gasto.
- Solventar a lo máximo las necesidades en base al presupuesto asignado.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa en el ámbito de sus competencias, ha realizado la ejecución de pagos de servicios básicos en el año 2023, de acuerdo al siguiente detalle.

72

CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
Agua Potable	162055.05	54.44
energía eléctrica	66136	22.21
Telecomunicaciones	9859.45	3.31
Contribuciones Especiales y de Mejora	58804.7	19.75
Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	817.68	0.27
TOTAL	297672.88	100

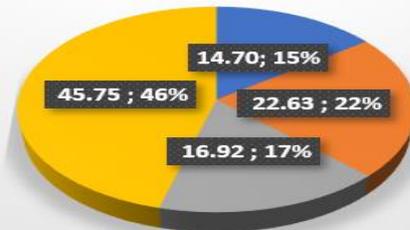


Se demuestra la distribución de los recursos por servicios básicos asignados a la Dirección Distrital 17D11 Mejía Rumiñahui Educación, los mismos que son beneficiarios 39594 estudiantes, 1.926 docentes y funcionarios administrativos.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA SERVICIOS SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ITEM	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DISTRITO	27390.28	14.70
530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MILENIOS 24H	42,161.07	22.63
530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS	31,521.24	16.92
530209	SERVICIOS DE ASEO -LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACIÓN - DESINFECCIÓN LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES MILENIOS	85,248.00	45.75
	TOTAL	186320.59	100

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA



- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DISTRITO
- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA MILENIOS 24H
- SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 12 HORAS NOCTURNAS
- SERVICIOS DE ASEO -LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO- FUMIGACIÓN -DESINFECCIÓN LIMPIEZA DE INSTALACIONES MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES MILENIOS

73

En el año 2023 se pudo cubrir con este servicio de seguridad a las oficinas administrativas, a 2 UE del Milenio con procesos de 24 horas y a 6 instituciones educativas que presentaban varias alertas de robo con procesos de 12Horas nocturnas.

EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA MATERIAL DE ASEO, OFICINA, Y OTRAS PARTIDAS

ITEM	CONCEPTO	VALOR ANUAL	PORCENTAJE
530405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	3,110.00	2.71
530255	COMBUSTIBLES	3,293.48	2.87
530804	MATERIALES DE OFICINA	3,403.96	2.96
530805	MATERIALES DE ASEO	1,322.53	1.15
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	600.94	0.52
531411	PARTES Y REPUESTOS	60.00	0.05
570201	SEGUROS VEHICULOS	550.06	0.48
570201	SEGUROS BLANKET	704.62	0.61

530804	MATERIALES DE OFICINA	5,091.48	4.43
530805	MATERIALES DE ASEO	9,489.40	8.26
530804	MATERIALES DE OFICINA	6,328.00	5.51
530805	MATERIALES DE ASEO	5,681.22	4.94
531411	PARTES Y REPUESTOS	4,919.67	4.28
570201	SEGUROS BIENES	70,345.78	61.22
TOTAL		114,901.14	100.00



74

Dentro de esta asignación se refleja que el 61% está para contratación de seguro de los bienes del distrito, que en caso de pérdida la aseguradora nos ha realizado la reposición del bien.

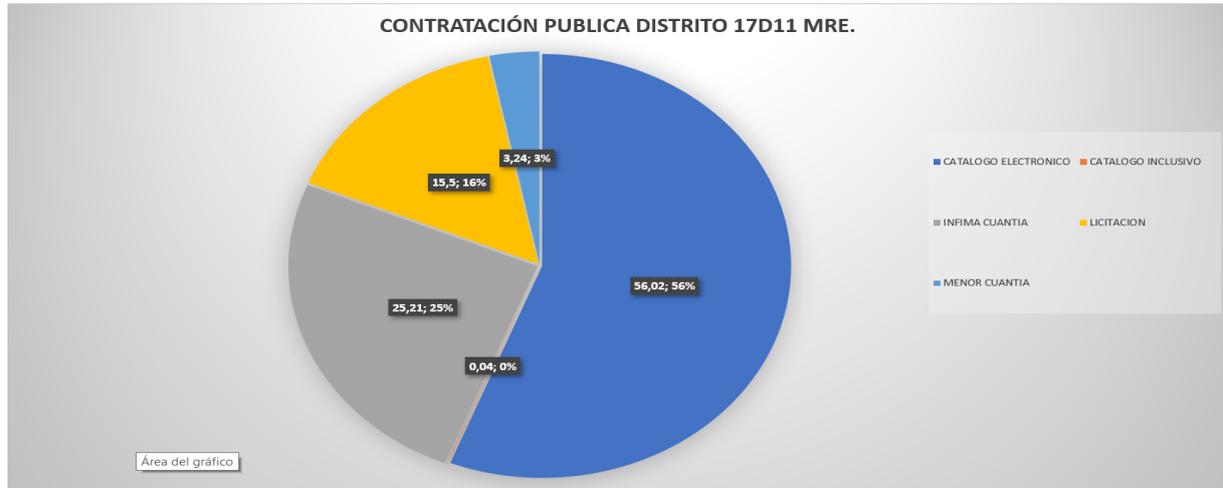
PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Los procesos de contratación para las diferentes adquisiciones fueron realizados mediante la herramienta SOSE de compras públicas, las mismas que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

RESUMEN

PROCESO	No. DE PROCESOS	VALOR	PORCENTAJE
CATALOGO ELECTRONICO	65	256189.74	56.02
CATALOGO INCLUSIVO	59	171	0.04
INFIMA CUANTIA	28	115290.77	25.21
LICITACION	1	70895.84	15.50
MENOR CUANTIA	3	14802.86	3.24
TOTAL	156	457350.21	100.00

PROCESOS DE CONTRATACIÓN



CUADRO DE COMPRA POR PARTIDAS

ITEM	CONCEPTO	PROGAMA	VALOR	PROCESO
530804 001	Materiales de Oficina		1 3.403.96	CATALOGO ELECTRONICO
530804 001	Materiales de Oficina		56 5.091.48	CATALOGO ELECTRONICO
530804 001	Materiales de Oficina		57 6.328.00	CATALOGO ELECTRONICO
530805 001	Materiales de Aseo		1 1.322.53	CATALOGO ELECTRONICO
530805 001	Materiales de Aseo		56 9.489.40	CATALOGO ELECTRONICO
530805 001	Materiales de Aseo		57 5.681.22	CATALOGO ELECTRONICO
531403 001	Mobiliario		59 71.798.44	CATALOGO ELECTRONICO
530208 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia		1 30383.29	CATALOGO ELECTRONICO
530208 001	Servicio de Seguridad y Vigilancia		57 122691.42	CATALOGO ELECTRONICO
530802 001	Vestuario Lencería Prendas de Protección		55 81.12	CATALOGO INCLUSIVO
530209 001	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta d		57 71.040.00	CATALOGO INCLUSIVO
530802 001	Vestuario Lencería Prendas de Protección		59 652988.91	CATALOGO INCLUSIVO
570201 001	Seguros POLIZA BLANKET		1 704.62	INFIMA CUANTIA
570201 001	Seguros ESTUDIANTES		59 6.295.18	INFIMA CUANTIA
530202 001	Fletes y Maniobras		59 5.040.00	INFIMA CUANTIA
530402 001	Edificios Locales Residencias y Cableado f		60 39.587.00	INFIMA CUANTIA
530405 001	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y f		1 2.317.00	INFIMA CUANTIA
530807 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones		1 3.390.00	INFIMA CUANTIA
530813 001	Repuestos y Accesorios		1 1.507.00	INFIMA CUANTIA
531411 001	Partes y Repuestos		1 60	INFIMA CUANTIA
530203 001	Almacenamiento Embalaje Desembalaje E		57 2.224.00	INFIMA CUANTIA
530811 001	Insumos Materiales y Suministros para, Cor		57 4.995.83	INFIMA CUANTIA
531411 001	Partes y Repuestos		57 4.919.67	INFIMA CUANTIA
530807 001	Materiales de Impresión Fotografía Reprod		59 770	INFIMA CUANTIA
530402 001	Edificios Locales Residencias y Cableado f		59 39.587.00	INFIMA CUANTIA
570201 001	Seguros VEHICULOS		1 550.06	LICITACION
570201 001	Seguros DE BIENES		57 70.345.78	LICITACION
530402 002	Edificios Locales Residencias y Cableado f		57 14.802.86	MEJOR CUANTIA

7.- Desafíos para la gestión 2024

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

- Realizar el proceso de actualización de servicio educativo de instituciones educativas Fiscales, de acuerdo con la temporalidad de vigencia en el período 2023-2024.
- Realizar el proceso de creación, renovación, ampliación de oferta, cambio de domicilio y cierre de instituciones educativas particulares de acuerdo con la realidad situacional y en base a la vigencia establecida en el acuerdo respectivo.
- Realizar el proceso de construcción de oferta educativa 2024-2025, en base a la realidad situacional y reporte de GIEE y GIA con la finalidad de garantizar el acceso, continuidad y acreditación de todos los estudiantes del sistema educativo de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional, Municipal y Particular.
- Realizar el proceso de aplicación de plantilla óptima y validación de Distributivos de Trabajo, del período escolar 2024-2025, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y en base a la aplicación del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural vigente.

UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2024, garantizará el desarrollo del sistema educativo con el seguimiento a todos los estudiantes con Necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.
- Realizar el seguimiento a través del proyecto de los pedagogos de apoyo a la inclusión atención a niños, niñas y adolescentes atención mediante del programa de aula hospitalaria.
- Reapertura de escuelas comunitarias: apoyo a las IE en procesos pedagógicos y estándares de calidad educativa.
- Plan Nacional Aprender a Tiempo: Estudiantado logre el desarrollo de las competencias comunicacionales, matemáticas; se reduzca el nivel de deserción escolar.
- Garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación de los estudiantes en el Sistema Educativo.
- Incrementar el número de estudiantes en las diferentes ofertas educativas Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, brindar servicios educativos de calidad y calidez a más personas vulnerables con rezago educativo.
- Aumentar la inserción de estudiantes con necesidades educativas especiales a las ofertas de la Campaña Todos ABC.
- Apoyar en la construcción y acompañamiento en la implementación de documentos curriculares (Colmena).
- Acompañar a las instituciones educativas asesoradas en la construcción de estándares de calidad educativa.
- Orientar y asesorar a las instituciones en la implementación de lineamientos, herramientas, normativa educativa vigente. En el año 2024 el Departamento de Consejería Estudiantil Distrital realizará el direccionamiento, guía y orientación para la aplicación de las herramientas de diagnóstico pedagógico para evaluar los aspectos socioemocionales a las y los profesionales DECE de las instituciones educativas de todos los sostenimientos del distrito de educación 17D11 M/R.
- Socializar rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas en el sistema educativo y sensibilización de acciones coordinadas entre actores educativos en el proceso de apoyo y formación integral del estudiantado. Continuar con la aplicación de diferentes

módulos del programa Educando en Familia de acuerdo la necesidad de las instituciones educativas en el año lectivo 2023-2024.

- Promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde los enfoques, para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios garantizando su desarrollo personal, social y nocional dentro del sistema educativo.
- Asesorar, planificar y coordinar estrategias de promoción y prevención con los profesionales DECE de las instituciones educativas, en el marco de las necesidades locales. Intervenir en las estrategias de la Educación Integral en la Sexualidad en las instituciones educativas del distrito.
- Continuar con la atención incorporación de casos nuevos, actualización y seguimiento de casos de violencia sexual en el sistema REDEVI.
- Asesorar, atender y dar seguimiento a los casos detectados de riesgos psicosociales en las instituciones educativas.

UNIDAD DISTRITAL DE TALETO HUMANO

- Seguimiento y ejecución del proceso de Concurso de méritos y oposición para Docentes año 2023, conforme directrices emitidas por el MINEDUC,
- Realizar y dar seguimiento del proceso de Encargos Directivos, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Seguimiento y ejecución del ingreso de docentes por la plataforma educa empleo.
- Coordinar las capacitaciones y réplicas 2023 del personal docente, administrativo.
- Cumplir conjuntamente con la unidad de Asesoría jurídica respecto a los procesos de sumarios administrativos.
- Emitir respuesta a los QUIPUX ATC. ingresados por los usuarios respecto de licencias, permisos y todas las solicitudes, en los tiempos señalados, para mejorar la eficiencia y eficacia del Distrito.
- Realizar capacitaciones de acuerdo con Ella necesidad de las unidades y para todo el Distrito.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORIA JURÍDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica en el ámbito de sus competencias en el año 2024 establece como metas lo siguiente:

- Socializar en cada una de las Unidades Educativas los derechos, deberes, obligaciones y prohibiciones de cada uno de los miembros que conforman la Comunidad Educativa para que se respeten los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de los docentes para que exista la disminución de las denuncias por violación de derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes vigentes.
- Elaboración de Convenio Interinstitucionales con el GAD Municipal del cantón Mejía para la intervención en las instituciones educativas pertenecientes a su jurisdicción.
- Elaboración de Convenio Interinstitucionales con el GAD Municipal del cantón Rumiñahui para la intervención en las instituciones educativas pertenecientes a su jurisdicción.
- Renovación de permisos de funcionamiento de las Unidades Particulares previo a su solicitud.
- Legalización del Predio de la Unidad Educativa “Santa Catalina”, INIAP en donación a favor del Ministerio de Educación por parte del Ministerio de Agricultura.
- Legalización de Predios de los cantones de Mejía y Rumiñahui, pertenecientes al Ministerio de Educación.

- Legalización de Predios Improductivo para la entrega a la “Secretaría Técnica del sector Público Inmobiliario”.
- Suscripción de la Donación para la entrega del predio “Escuela Luis Felipe Borja” como bien Patrimonial al GAD Municipal de Mejía.
- Elaboración de la Minuta de Donación para la entrega del predio “Jardín Juan Gutemberg” para la reparación integral de sus edificaciones después del incendio sufrido, al GAD Municipal de Mejía.

Según el lineamiento programático referente a la prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo, así como también a las responsabilidades y atribuciones como funcionaria y Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica se pone en consideración todas las actividades realizadas por parte de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica desde el año 2023 y recomienda dar seguimiento a los procesos considerados como nudos críticos como son:

1. Procesos Judiciales
2. Sumarios Administrativos
3. Procesos sancionatorios
4. Procesos Disciplinarios
5. Compras Públicas
6. Convenios
7. Predios.

78

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. TICS

- Seguir trabajando en la gestión para la donación de insumos tecnológicos, pues serán un gran apoyo para la continuidad del derecho a la educación.
- Garantizar la conectividad en las diferentes IE del Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui con un constante monitoreo de la red gestionar la apertura de nuevos puntos de internet
- Mediante presupuesto asignado POA considerar las necesidades tecnológicas de las IE en cuanto a mantenimientos correctivo y preventivo garantizando el buen uso de las herramientas TICS para una educación de calidad comprometida con la tecnología

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y GESTIÓN DE RIESGOS

Solicitar a la Unidad de Talento Humano, incluir en las necesidades de personal para el Distrito 17D11 Mejía Rumiñahui, la contratación del Técnico de Infraestructura para seguir fortaleciendo la Unidad de Administración Escolar y dar continuidad a los procesos de mantenimiento necesarios en las instituciones educativas de esta jurisdicción distrital.

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

- Realizar el seguimiento y la tramitación de procesos en cada una de las Unidades Administrativas para el cumplimiento del plazo establecido de cada proceso.
- Garantizar el servicio a la ciudadanía, en los requerimientos solicitados en línea en el menor tiempo posible de acuerdo con la oferta y demanda de procesos.
- Cumplir las Metas y Objetivos de la Dirección Distrital 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI.

UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

- Llegar al 100% de ejecución presupuestaria en todos los grupos de gasto.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Depuración de bienes ingresados en el año 2015 en el sistema EBYE.
- Ingreso en el sistema de control de bienes EBYE de los bienes muebles de las 69 instituciones
- Chatarrización de maquinaria y equipo y muebles de oficina

Lic. Lilian Elizabeth López Vásquez
DIRECTORA DISTRITAL 17D11 MEJÍA – RUMIÑAHUI - EDUCACIÓN

8.- Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN
CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS ACTUALIZACIÓN PROCESO AMIE INICIO DE PERÍODO 2023-2024
RÉGIMEN COSTA Y RÉGIMEN SIERRA, CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA
SEDE: SALÓN DE ACTOS DEL DISTRITO EDUCATIVO 17D11 MEJÍA - RUMIÑAHUI
PARROQUIA ALOASÍ.



80

CAPACITACIÓN SOBRE LINEAMIENTOS ACTUALIZACIÓN PROCESO AMIE INICIO DE PERÍODO 2023-2024 RÉGIMEN
COSTA Y RÉGIMEN SIERRA, CONSTRUCCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA
SEDE: SALÓN DE ACTOS UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DÍAZ, SANGOLQUI.

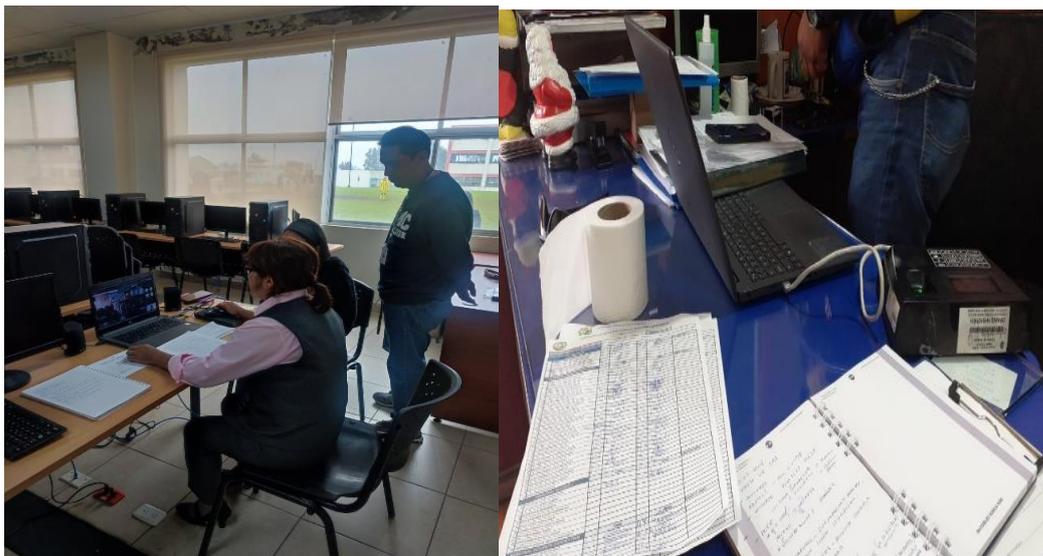


**UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN
FERIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS**



UNIDAD DISTRITAL DE TALETO HUMANO

TALENTO HUMANO Y TICS. EN EL INICIO DE CLASES DEMOSTRATIVA UNIDAD EDUCATIVA DR. TELMO HIDALGO DOCENTE CON DISCAPACIDAD Y TRABAJO EN TERRITORIO



CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



82

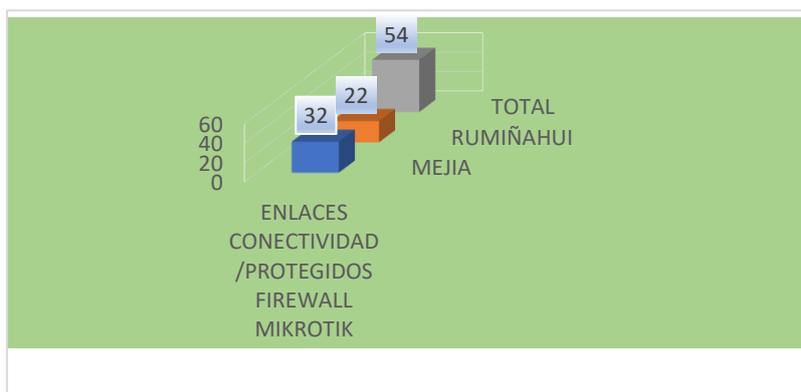
ACTIVIDAD SOCIAL Y PAUSAS ACTIVAS CON EL PERSONAL DEL DISTRITO



DOTACION DE FIREWALL DE SEGURIDAD MIKROTIK A LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

CANTON	ENLACES CONECTIVIDAD /PROTEGIDOS FIREWALL MIKROTIK
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22

TOTAL	54
--------------	-----------

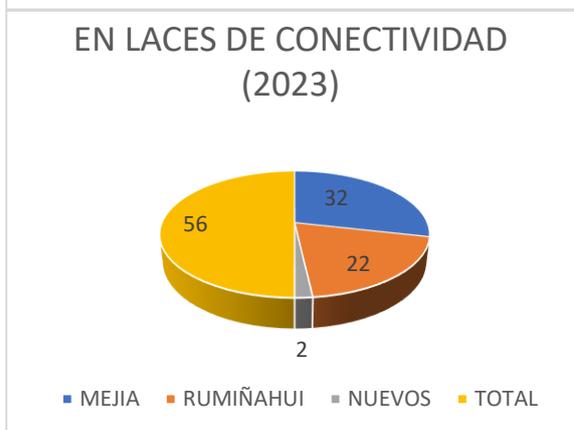
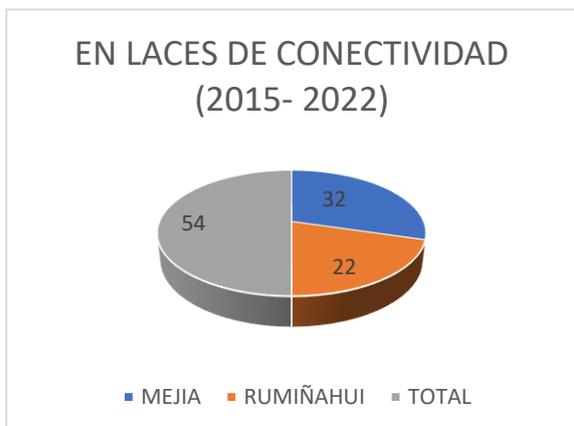


INSTALACION DE NUEVOS SERVICIOS DE INTERNETEN EN LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI EDUCACIÓN

CANTON	EN LACES DE CONECTIVIDAD (2015- 2022)
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22
TOTAL	54

CANTON	EN LACES DE CONECTIVIDAD (2023)
MEJIA	32
RUMIÑAHUI	22
NUEVOS	2
TOTAL	56

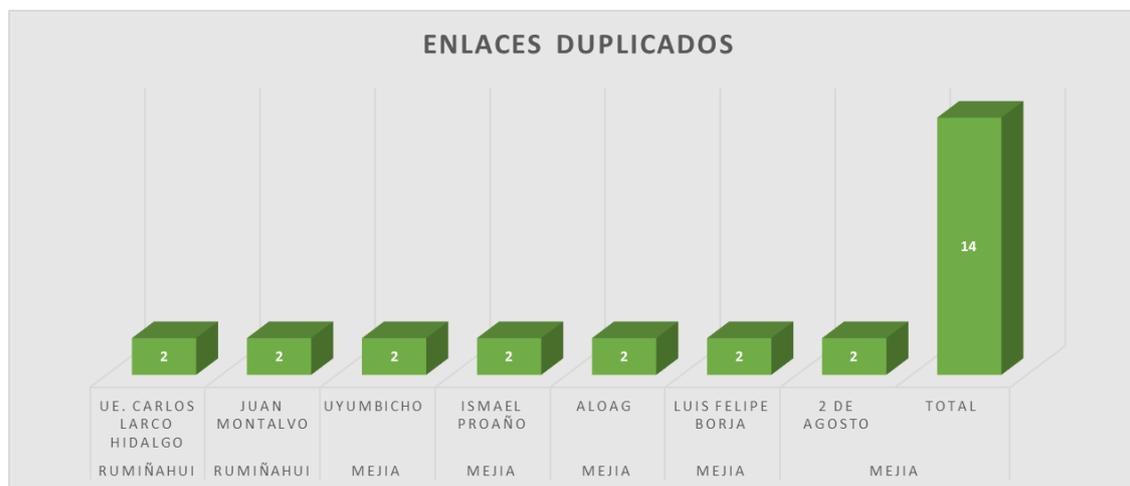
83



**RATIFICACION ENLACES DE CONECTIVIDAD DUPLICADOS EN LAS DIFERENTES EN LAS IE
DEL DISTRITO 17D11 MEJÍA-RUMIÑAHUI EDUCACIÓN**

CANTON	INS. EDUCATIVA	CANTIDAD
RUMIÑAHUI	UE. CARLOS LARCO HIDALGO	2
RUMIÑAHUI	JUAN MONTALVO	2
MEJIA	UYUMBICHO	2
MEJIA	ISMAEL PROAÑO	2
MEJIA	ALOAG	2
MEJIA	LUIS FELIPE BORJA	2
MEJIA	2 DE AGOSTO	2
	TOTAL	14

84



**LEVANTAMIENTO DE SEDES Y SU INFRAESTRUCTURA, PARA APOYO EN LA TOMA DE LA
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PRIMER PERIODO 2023**

CANTON	EQUIPOS FUNCIONALES
MEJIA	237
RUMIÑAHUI	210
TOTAL	447



CAPACITACION PARA INGRESO APLICATIVO COLMENA EN LAS IE DEL DISTRITO 17D11 MEJIA-RUMIÑAHUI

CANTON	CAPACITACION INGRESO A COLMENA FISCALES
MEJIA	16
RUMIÑAHUI	12
TOTAL	28

85

